JALISCO

# SÍNTESIS INFORMATIVA

# 29-AGOSTO-2013

**Posibles cambios del PRI y el PAN en coordinaciones del Congreso local**
**La Jornada Jalisco**

*29 de Agosto 2013.-* Se avizoran cambios en las coordinaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado.

Fuentes del Poder Legislativo señalan que es inminente la salida de Miguel Castro Reynosopara ser sustituido por Héctor Pizano Ramos; mientras que en las filas *blanquiazules*, una rebelión interna podría derrocar a Gildardo Guerrero para colocar a Juan Carlos Márquez Rosas.

De acuerdo con priístas consultados, la próxima semana se anunciará el relevo en el *tricolor* y para ello hay dos nombres en la mesa: el ex presidente estatal del partido, Rafael González Pimienta y el ex síndico Héctor Pizano Ramos.

En días previos se rumoró que Pizano pediría licencia para ocupar la Secretaría General de Guadalajara, a propuesta de Francisco Ayón, pero fuentes consultadas coincidieron por separado que Pizano Ramos lleva mano para ocupar la coordinación *tricolor*.

De acuerdo con algunos legisladores priístas, hay molestia con Miguel Castro porque no supo negociar con otras corrientes políticas y no le perdonan que el PRI fuera despojado de la Secretaría General del Legislativo y de otras posiciones clave como Recursos Humanos o la Dirección Jurídica.

Además, tampoco ha logrado resolver la complicada situación económica del Congreso,como lo prometió días antes de tomar posesión del cargo como diputado.

Una fuente partidista indicó:

*"Por eso la salida más sana que pudieron encontrarle es nombrarlo como presidente del PRI Guadalajara, aunque en ese cargo solamente durará un año".*

**Rebelión en el PAN**

Hay división en la bancada del PAN. El 21 de agosto hubo una reunión previa en el edificio del Comité Estatal para tratar temas que se presentarían en la sesión del Pleno del Legislativo el jueves 22. Pero además de Gildardo Guerrero y del presidente estatal, Miguel Ángel Monraz, nada más acudieron Mariana Arámbula, Víctor Sánchez Orozco y Hernán Cortés.

Al día siguiente hicieron su propia reunión siete diputados blanquiazules en la oficina de José Luis Munguía Cardona, en el edificio del Congreso. Entre ellos estuvo Juan Carlos Márquez Rosas, a quien promueven como coordinador. Asistentes a esta reunión comentaron que están dispuestos a votar en contra de las iniciativas de los diputados que siguen fieles a Guerrero en señal de protesta.

Por ahora, Alberto Esquer y Guillermo Martínez Mora no se han sumado a ninguno de los dos grupos. "Ellos andan por su cuenta", dijo otra fuente panista.

Y aunque en este caso el rumor es fuerte, en el Comité aún no se sabe de alguna decisión al respecto y el dirigente estatal es el único facultado para hacerlo.

Un legislador que acudió a la reunión en el Comité señaló:

***"Habrá que ver lo que se negocia en los próximos días, por ahora la dirigencia del partido había reiterado su apoyo a Gildardo, pero las aguas están muy revueltas y la contratación de más personal es uno de los temas que han dividido a la bancada".***

## El martes deben pagar a López Castro

# Juzgado pide que se revise desacato de los diputados a empresa

Sonia Serrano/**Guadalajara**

Ante el incumplimiento en el pago a la empresa Consultora López Castro y Compañía, un juzgado federal ordenó que se remita el expediente a los tribunales colegiados del Tercer Circuito, para que se determine si los diputados locales y el Ejecutivo incurrieron en el incumplimiento de una sentencia de amparo.

La sanción por no acatar una sentencia de amparo puede ser la destitución del cargo.

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia de lo Civil concedió a las autoridades de Jalisco como plazo hasta el próximo martes para cumplir con la resolución, la cual consiste en elevar a categoría de sentencia un convenio firmado por la LIX Legislatura, para pagar 58 millones de pesos a los particulares. Sin embargo, legisladores que han seguido el caso aseguran que el monto de la deuda, por los intereses y gastos del juicio, ya habría llegado a los 98 millones de pesos.

En la resolución, el juzgado determina "remitir las actuaciones originales con sus respectivos anexos a la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Colegiados del Tercer Circuito en Turno, para que de ser procedente inicie el respectivo incidente de inejecución de sentencia de amparo".

Los coordinadores de la Legislatura LIX firmaron un convenio en el que reconocían el adeudo

La notificación llegó al Congreso del Estado el pasado lunes por la mañana, por lo que por la tarde se llevó a cabo una reunión con algunos diputados y la titular del Jurídico, Raquel Álvarez Hernández.

Legisladores consultados sobre los resultados de la reunión, dijeron sentirse preocupados, ya que el Congreso obtuvo una suspensión del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE) sobre este caso, la cual debía ser informada por el Jurídico al tribunal federal, para que la tomara en cuenta, lo cual no sucedió. El argumento de Álvarez Hernández, fue que era parte de la "estrategia legal" que se seguía.M

# Urgen cambios en la procuración de justicia: Víctor Sánchez Orozco

Víctor Chávez Ogazón

Está colapsado el Sistema de Justicia en Jalisco, con exceso de trabajo y esquemas obsoletos, por ello es necesario "una cirugía mayor" y la solución puede ser el Sistema de Justicia Adversarial que incluye los juicios orales, señaló en forma tajante el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, que encabezó los trabajos donde especialistas, abogados, catedráticos, investigadores, magistrados y diputados ya hicieron su parte, en diversas mesas de trabajo, y aportaron lo que bien puede ser la base de la legislación en la materia en Jalisco.

Ayer se dieron por cerrados los trabajos, en donde hubo juristas con amplia experiencia, otros más jóvenes y además de diversas corrientes, lo que enriqueció las conclusiones que hoy se tienen.

"Nuestro Estado gana mucho, gana porque la experiencia, el trabajo realizado por todos los especialistas, sin duda alguna estas conclusiones nos van a ayudar a que se hagan realidad el sueño que tenemos los jaliscienses y sobre todo la comunidad jurídica reunida aquí", expresó el legislador.

Destacó que "al final los conocedores del derecho, operadores del nuevo sistema de justicia somos quienes realmente conocemos la realidad que tenemos en nuestro Estado, la problemática que debemos de enfrentar como litigantes, académicos, funcionarios o ex funcionarios, y sabemos que nuestro sistema de justicia está colapsado y requiere una cirugía mayor, un cambio radical, para que nuestro Estado que era vanguardista, para que en breve podamos decir que Jalisco está otra vez al frente, en leyes, en ser ejemplo a nivel nacional", culminó.

Las conclusiones se publicarán y se harán llegar al Congreso del Estado que deberá de entrar a la reforma en breve para que en el 2014 se empiecen a aplicar los juicios orales.

CARLOS ZEPEDA

En el museo de la Ciudad se exhiben carteles de denuncia contra el titular de la ASEJ como éste

El edificio se construye en la avenida Niños Héroes

## El órgano fiscalizador invertirá 230 mdp en su construcción

# Diputados piden explicaciones al auditor por edificio

El funcionario tendrá que comparecer ante la Comisión de Vigilancia del Congreso para dar detalles de las obras; la petición fue presentada por Juan José Cuevas García, legislador del Partido Acción Nacional

Sonia Serrano Íñiguez/**Guadalajara**

El auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, tendrá que acudir ante la Comisión de Vigilancia para explicar de dónde salieron los recursos para la construcción de un nuevo edificio, en el cual el órgano fiscalizador invertirá 230 millones de pesos.

Lo anterior fue acordado en la sesión de la Comisión de Vigilancia, celebrada ayer. En ésta, los diputados también determinaron que pedirán al funcionario que lleve a cabo una revisión especial a los recursos ejercidos en la construcción de la Ciudad Judicial.

La petición para la comparecencia del auditor superior fue presentada por el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Juan José Cuevas García, quien dijo que el funcionario debe explicar todos los detalles en torno a la construcción de un edificio sobre la avenida Niños Héroes.

MILENIO JALISCO dio a conocer que, a pesar de que los diputados retiraron una partida de 60 millones de pesos para la construcción de la nueva sede de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, las obras se aceleraron y presentan un avance importante.

El nuevo edificio se construye en un predio que el auditor superior compró a sobreprecio, luego de que una empresa lo adquirió a un particular en 39 millones de pesos y, un año después, Alonso Godoy pagó por el mismo 69 millones de pesos. Además, el terreno está en litigio por el incumplimiento de un pago del dueño original a otro particular.

Cuevas García pidió, además, que se cite al auditor para que explique por qué han llegado sin cargos cuentas públicas de municipios que tienen deuda de entre 40 y 60 por ciento de su presupuesto, como son los casos de Guadalajara, Tonalá, Zapopan y Puerto Vallarta.

La Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado determinó también pedir una investigación especial sobre la construcción de la Ciudad Judicial, la cual fue planeada con una inversión de 350 millones de pesos y requerirá finalmente más de mil millones de pesos.

La petición de la revisión especial fue hecha por el presidente de la Comisión de Vigilancia, Juan Manuel Alatorre Franco. Esta solicitud se sumaría a las acciones que anunció el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, de que el gasto en el inmueble sea auditado por la Contraloría estatal.

También se aprobó remitir al Pleno con cargos las cuentas públicas de los municipios de Ayotlán, Ayutla, Pihuamo y Valle de Guadalupe, de los ejercicios 2010. M

Ciudad y Región

Avanzan obras para ampliar la Auditoría

Publicado el día 26 de agosto

El nuevo edificio se construye en un predio que el auditor superior compró a sobreprecio

También se determinó pedir una investigación sobre la construcción de la Ciudad Judicial

■ Se pedirá a Godoy explicar presunto sobreprecio del terreno de la ASEJ: Cuevas

# Aprueba el Congreso auditar las obras de la Ciudad Judicial y otras de Sedeur

■ Señalan a Carmona por retraso e inconclusión de proyectos, aumento de costos y desperfectos

La comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco va contra quienes cometieron desfalco al erario en la construcción de la Ciudad Judicial luego de que los diputados de esta comisión aprobaron el acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) una revisión especial del dinero que se gastó en este polémico inmueble. También estarán en la mira varias obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) durante la gestión de Sergio Carmona Ruvalcaba.

El diputado local Juan Manuel Alatorre leyó lo siguiente durante la sesión de la comisión realizada el miércoles: "Para nadie es desconocido el funcionamiento de la Sedeur: retraso de obras, aumento desproporcionado de costos y desperfectos en las obras. Sobre todo en pasos vehiculares incompletos, el Centro Logístico y la Ciudad Digital. Necesitamos elementos de prueba para fincar responsabilidades, y también en el caso específico de la ciudad judicial. Tenemos la facultad de pedir auditoría especial, la ley nos faculta, por eso presentó este acuerdo legislativo para que se haga una revisión a los recursos para contratación de todos los trabajos derivados de Ciudad Judicial ubicada en anillo Periférico de Zapopan"

En entrevista, el priísta Juan Manuel Alatorre explicó que en días pasados el gobernador solicitó una auditoría a la Contraloría, pero que de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Fiscalización, el Congreso puede pedir la auditoría especial en este punto específico.

"Tenemos que encontrar todos los elementos que prueben o desmientan si hubo buenos o malos manejos en esa Ciudad que a todas luces se ve manejo irregular y costo muy alto"

–Sin embargo, las cuentas públicas del Poder Ejecutivo hasta 2010 fueron aprobadas sin cargo.

–Corremos el riesgo de que no se puede auditar lo auditado. En ese sentido nos tiene que informar el auditor si ya hay una revisión al respecto, y por eso se solicita auditoría especial para que se enfoque en ese punto específico de la Ciudad Judicial.

### Revisión a nuevo edificio de ASEJ

El diputado panista Juan José Cuevas, pidió durante la sesión de la comisión de Vigilancia que se haga una revisión a las cuentas públicas de municipios metropolitanos y que se cite a comparecer al auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, para que explique la presunta compra a sobreprecio del terreno donde se construye el nuevo edificio de la Auditoría.

"Que se considere invitar al maestro Alonso Godoy, para recabar información de diversas cuentas públicas. Parece inverosímil que siendo el ayuntamiento de Guadalajara el más endeudado a nivel nacional se le hayan aprobado las cuentas el 2010. Considero importante una revisión previa a su dictaminación de cuentas del 2011 y 2012, y otros que deben entre el 40% o 60% anual como Tonalá, Zapopan o Puerto Vallarta y también para que explique sobre los avances del nuevo edificio para la Auditoría Superior".

En la misma sesión se votaron las cuentas correspondientes al ejercicio de 2010, con los siguientes cargos fiscales: Ayotlán, dos millones 446 mil 521 pesos 62 centavos; Ayutla, un millón 512 mil 342 pesos 41 centavos; Pihuamo, 288 mil 209 pesos 29 centavos y Valle de Guadalalupe con 19 mil 864 pesos cuatro centavos. En cuanto al municipio de Cuautla, de 2011, se retiró el cargo de 668 mil 200 pesos, porque se presentó documentación aclaratoria de parte de las ex autoridades municipales.

## Avala el IEPC cuentas 2012 de todos los partidos

El consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) aprobó ayer, de forma unánime, los dictámenes de su Unidad de Fiscalización en torno a los informes financieros de 2012 de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.

"Ningún partido se hizo acreedor a algún tipo de sanción, presentaron comprobantes de sus finanzas, no se encontró ninguna irregularidad en el manejo de los recursos de los partidos políticos y todos entregaron sus informes justificados", concluyó el presidente del IEPC, Tomás Figueroa.

El consejero recordó que las observaciones que la autoridad electoral hizo al manejo de los recursos de los partidos durante el periodo electoral de 2012, fueron subsanadas con multas hacia los propios institutos políticos.

En la misma sesión de ayer, con cuatro votos a favor y tres en contra, el IEPC declaró infundado el procedimiento de queja en materia de fiscalización en contra de Movimiento Ciudadano y del que fuera su candidato a la gubernatura en 2012, Enrique Alfaro Ramírez.

Figueroa explicó que el IEPC había sancionado a MC por *spots* electorales que el partido no había reportado. MC apeló la resolución del IEPC y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco le dió la razón al partido, el cual argumentó que un particular y una empresa habían contratado *spots* a favor del mismo durante los pasados comicios.

"Hay que dejar en claro, que no se confunda, que la conducta violatoria sí existió, hubo publicidad, de un particular a través de una empresa intermediaria. El IFE de hecho sancionó a la empresa y al particular, pero no a Movimiento Ciudadano y al que fuera su candidato", dijo.

El consejo general del IEPC también votó de forma unánime, decretar el sobreseimiento del recurso de revisión en contra del ex consejero electoral Víctor Hugo Bernal Hernández. El acuerdo señala que dicho expediente se remitirá al Congreso del Estado por considerar que la materia y objeto de denuncia corresponde al Poder Legislativo.

MAURICIO FERRER

## Movimiento Ciudadano sin multas por estados financieros

Con cuatro votos a favor y tres en contra, los consejeros "perdonaron" imponer una multa a Movimiento Ciudadano por no reportar en sus estados financieros la transmisión de 28 anuncios de televisión contratados por un particular a nombre del instituto político y con lo cual acatan una resolución emitida por un tribunal electoral.

"Fue el acatamiento de una sentencia que dio el Tribunal Electoral del estado de Jalisco, nosotros en febrero derivada de la fiscalización a los partidos políticos no se presentaron, a juicio de nosotros, en ese informe financiero lo que nosotros habíamos detectado en el monitoreo que era publicidad en una televisora y que fue adquirida por un particular", señaló el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Tomás Figueroa Padilla.

Agregó que en febrero se impuso una sanción al partido Movimiento Ciudadano por mil días de salario mínimo que equivalían a poco más de 50 mil pesos, por no haber reportado este ingreso o esa donación por parte del partido, pero la resolución del tribunal revoca la sanción y les pide fundar la multa. (Víctor Ramírez Álvarez)

## Salen limpios de las campañas electorales del 2012

Sin sanción alguna y porque todos los partidos políticos cumplieron en tiempo, forma y adecuadamente con los informes financieros durante las campañas electorales, los consejeros del Instituto Electoral no fincaron cargos por ningún motivo y es que según su apreciación los institutos políticos comprobaron adecuadamente peso a peso los más de 300 millones que ejercieron en las campañas electorales del 2012.

El presidente del Instituto Electoral, Tomás Figueroa, señaló que son los informes consolidados que presentaron los partidos políticos durante el 2012 y en donde "derivado de la fiscalización y las observaciones que hicimos" las cuales fueron aclaradas "ningún partido se hizo acreedor a algún tipo de sanción porque entregaron todos sus estados financieros" de la forma correcta mes a mes.

Es decir llevaron los comprobantes de cada una de las acciones que realizaron a lo largo del 2012 y en especial durante la etapa de las campañas electorales y "estos dictámenes" de los partidos Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y el del Trabajo, por lo que no hay delito qué perseguir. (Víctor Ramírez Álvarez)

# Aprueba comisión auditoría

> Fiscalizarán gasto ejercido en la obra de la Ciudad Judicial; erogaron 200% más

Francisco de Anda

La Comisión de Vigilancia del Congreso aprobó solicitar a la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) que lleve a cabo una auditoría especial a la construcción de la Ciudad Judicial de Jalisco.

La propuesta la puso en la mesa el presidente de este órgano legislativo, el priista Juan Manuel Alatorre Franco, y fue avalada por unanimidad por los vocales integrantes de la comisión.

El legislador dijo que esta revisión financiera sería paralela a la auditoría que llevaría a cabo la Contraloría estatal por instrucciones del Gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

"Yo propongo que, utilizando el derecho que nos marca la propia Ley Orgánica del Congreso y la Ley de Fiscalización, pidamos una auditoría especial en este punto específico", dijo Alatorre Franco.

"Tenemos que encontrar todos los elementos que prueben o que desmientan si hubo o no buenos o malos manejos en esa Ciudad (Judicial), que a todas luces se ve un manejo muy irregular a un costo muy alto".

El legislador del partido tricolor reconoció que existe la posibilidad de que la Ciudad Judicial ya haya sido auditada por la ASEJ, sin embargo, será el Auditor Alonso Godoy, quien determine si puede realizar una nueva auditoría.

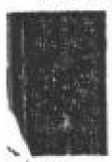

Juan Alatorre

Puntualizó que la revisión que propone es a la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano, en el punto específico de la construcción de la Ciudad Judicial, cuyo costo se disparó de 325 a alrededor de mil millones de pesos, un alza de más del 200 por ciento.

El lunes, al inaugurar el inmueble, que albergará 33 Juzgados civiles, mercantiles y familiares, el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, anunció que ordenaría realizar una auditoría a la construcción del inmueble.

Lo anterior, dijo el Mandatario, para determinar si hubo manejos equivocados o imprudentes en la obra y para que no se manche la imagen del Poder Judicial, el gasto fue calificado por el Presidente del Consejo de la Judicatura, Luis Carlos Vega Pámanes, como "el robo del siglo".

MURAL publicó que, según un reporte que entregó la Secretaría de Infraestructura a la Judicatura, 33 empresas participaron en la construcción de la Ciudad Judi-

A 11 de esos contratistas se les asignaron obras o trabajos por 435 millones de pesos.

Una de las empresas participantes, Constructora Cautín SA de CV, fue fundada por el hoy titular de Infraestructura, Roberto Dávalos.

## Acuerdan citar a Godoy

[illegible] Guadalajara el de mayor endeudamiento a nivel nacional se hubiera aprobado su Cuenta Pública 2010", dijo Cuevas.

"Podría hacer referencia de otros Municipios como Tonalá, Zapopan o Puerto Vallarta, Municipios con crisis en sus finanzas públicas, los cuales tienen deuda pública de entre 40 y 50 por ciento de su presupuesto anual".

[illegible]

**A marchas forzadas**

**Ayer a las 13:00 horas empleados del Juzgado 5 de lo Mercantil terminaban el proceso de la mudanza, hoy abren las puertas a la ciudadanía.**

Raúl Méndez

› El área de archivo era la zona donde había más trabajo, el resto del juzgado tenía un avance del 90 por ciento.

› Las oficinas de los Secretarios, así como el área de los notificadores fueron de los primeros sitios en quedar listos para laborar.

› El Juez Guillermo Siordia, quien tiene trabajando 24 años en el Poder Judicial, mencionó que el nuevo recinto los hará más eficientes.

# Ocupan sus nuevos sitios

› Toman posesión del nuevo inmueble empleados de juzgado; apartan taxistas área

**Cristopher Sainz**

Todavía no se abren las puertas de Ciudad Judicial, pero afuera ya hay varios sobándose las manos por la posibilidad de hacer negocio.

Los primeros Juzgados acomodaban ayer sus expedientes en el nuevo recinto y afuera en la banqueta dos grupos de taxistas estaban tratando de apoderarse de un espacio colocando "barricadas" y dejando sus carros en fila para que nadie se pudiera estacionar.

Uno de los "sitios" está colocado justo en medio de los dos conglomerados de juzgados, el Federal y el del fuero común, el otro a unos 50 metros, justo entre Ciudad Judicial y la Universidad del Valle de México.

También se instaló un puesto de frutas, ya que el movimiento en el interior significa posibilidad de ventas, al cuestionar a uno de los guardias de seguridad del nuevo recinto si ya había pasado alguna autoridad municipal o de vialidad para observar estas prácticas, éste dijo que no, pero refirió que fue ayer cuando comenzó a ver movimientos en la calle.

Y mientras en el exterior se perfilan los prestadores de servicios y vendedores, en el interior, los posibles compradores estaban trabajando acomodando expedientes.

En el juzgado 5 de lo mercantil, algunos trabajadores denotaban el cansancio del dia anterior, pues terminaron a las 23:00 horas la mudanza, de hecho algunos tuvieron que tomar desinflamantes musculares para paliar los dolores y poder seguir con el desempaque y el acomodo de los expedientes en las nuevas oficinas.

El juez Guillermo Siordia recibió las llaves del juzgado a las 9:00 horas, tuvo que firmar acuse de recibido de que todo está en buenas condiciones y funcionando.

"Los muchachos que se quedaron hasta las 11:00 llegaron más tarde, pero yo tuve que llegar a las 9:00 para recibir oficialmente el lugar, ya firmé los papeles, me dieron las llaves y estamos a un 80 ó 90 por ciento de avance en el acomodo de los expedientes", explicó Siordia cerca de las 13:00 horas.

Según el juzgador, la seguridad es la mayor ventaja del cambio, ya que anteriormente hubo robos de computadoras.

Este jueves los juzgados 1 y 9 de lo familiar, 2 y 5 de lo mercantil abrirán sus puertas a la ciudadanía y con ello oficialmente la Ciudad Judicial entrará en funcionamiento.

Los demás juzgados irán haciendo sus mudanzas paulatinamente.

■ Cumplo mi trabajo tanto en el norte del estado como en el Congreso, afirma

# Idolina Cosío Gaona pedirá licencia a su plaza como inspectora escolar

Idolina Cosío presentará su licencia a la SEJ esta semana. En imagen, con el diputado Jaime Prieto ■ Foto *La Jornada Jalisco*

**Julio Ríos**

Ante la advertencia del secretario de Educación, Francisco Ayón, la diputada Idolina Cosío Gaona presentará su licencia a la plaza de inspectora en la zona 53 federal en el norte del estado. Afirmó que en un ejercicio de disciplina institucional, acatará la disposición oficial sin chistar.

"Lo que se está promoviendo es que quienes somos servidores públicos de elección popular solicitemos la licencia. En ningún momento me he negado, primero me enteré por los medios de comunicación y yo dije que platicaría con mi jefe y tomaría la decisión respectiva. Y en este caso, bueno, pues dijeron que a todos, y tomaremos la licencia, que es lo pertinente. Pero en ningún momento hablamos de que renuncio, pues es mi trabajo, en este momento estoy haciendo las dos actividades y si así lo solicitan estamos en la mejor disposición de cumplimentar esta disposición".

El 27 de agosto, el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), explicó que detectaron 61 funcionarios de elección popular que al mismo tiempo ostentan una plaza directiva en algún plantel de educación pública del estado y señaló que deberían presentar su licencia antes de que termine el mes. Indicó que van 20 licencias en su escritorio, entre estas, la de su prima Elisa Ayón, regidora de Guadalajara y secretaria del PRI tapatío.

Idolina Cosío afirmó que presentará su licencia esta semana para cumplir con la indicación: "Sí claro, se maneja por tiempos, por quincenas, no hay ningún problema, la presentaré"

Aseguró que nunca ha descuidado su labor como inspectora, y que a pesar de que ha sido regidora y luego diputada ha logrado combinar sus actividades: "Tengo casi 32 años de servicio y tenemos presencia de trabajo, no me inquieta. La verdad, en cuestión de servicio no es complicado, sirves todo el día. Y los traslados aunque es lejos, pues estás al pendiente de tu trabajo".

# MBM marchará el viernes en contra de reforma educativa

**Ignacio Pérez Vega**

El Movimiento de Bases Magisteriales (MBM) realizará una nueva movilización en contra de la reforma educativa y la aprobación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la única ley secundaria que quedó pendiente de aprobar por parte del Congreso de la Unión. Los maestros llevarán a cabo una marcha este viernes a partir de las 10 horas, desde la glorieta de La Normal hasta la Plaza de Armas.

Moisés Guerrero Rincón, vocero del MBM, dio a conocer que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y sus dirigentes locales, Miguel Rodríguez Noriega (sección 47) y Flavio Quezada Bernal (sección 16) cambiaron su postura, ya que hace seis meses o más, antes de la detención de Elba Esther Gordillo, hicieron una tímida crítica a la reforma educativa, pues creían que se podía afectar la escuela pública y los derechos laborales de los profesores. Sin embrago, esa postura quedó en el olvido.

"Lo decimos con claridad. La llamada reforma educativa tiene un espíritu de mercado e intenciones privatizadoras que atentan contra la economía de los padres de familia, al dejar en sus manos las responsabilidades que en materia educativa corresponden al estado", se leía en un documento distribuido por las secciones 16 y 47 del SNTE, en las escuelas de educación básica de Jalisco, a fines de 2012 y mostrado por el portavoz del MBM.

En un discurso parecido al de los maestros disidentes, el SNTE establecía apenas hace algunos meses: "La lucha por una mejor escuela pública y la reivindicación de los profesionales de la educación, es la misma lucha. Ratificamos nuestro compromiso con el estado y la sociedad, pero reclamamos ni más ni menos justicia laboral, social y profesional, respeto a nuestra dignidad como personas".

En ese contexto, Guerrero Rincón dijo que han distribuido volantes y mensajes por medio de las redes sociales, en donde le piden a sus colegas y a los padres de familia que no solapen la postura entreguista de Juan Díaz de la Torre –quien relevó a Elba Esther Gordillo al frente del sindicato de maestros–. "Si no estás de acuerdo en que sean anulados nuestros derechos ganados a sangre y fuego en la Revolución Mexicana y tras más de 100 años de lucha magisterial, entonces organízate y actúa", dijo.

Una comisión representativa de profesores de Jalisco, viajará a la ciudad de México mañana en la noche, a fin de unirse a los contingentes de docentes.

**Ignacio Pérez Vega**

■ Guadalajara lleva un 85% de avance, informa el municipio

# Se cumplirá el plazo para entregar las *Mochilas con los útiles*, asegura Ayón

A dos días de que venza el plazo establecido por el gobierno del estado para cumplir con la promesa de distribuir al 100% los 1.5 millones de paquetes escolares del programa *Mochilas con los útiles* en los 125 municipios, el secretario de Educación, Francisco Ayón López, aseguró que van en tiempo para lograr esa meta.

El municipio donde se van a entregar más paquetes es Guadalajara donde hay un avance de 85%, según el corte dado a conocer el martes por la secretaria de Educación en la capital del estado, Erika Loyo Beristain.

"Yo espero que en estos tres días del plazo marcado, tendremos la situación de término en los municipios de Jalisco. Ya tenemos algunos municipios terminados, como Tlaquepaque, con 100% de alumnos", dijo Ayón López.

Datos de la Secretaría de Educación establecen que el ayuntamiento de Tlaquepaque ya concluyó la distibución de los paquetes de útiles escolares, al igual que en Mascota y otros municipios foráneos.

Sin embargo, hay otros municipios metropolitanos y ciudades medias que aún no cierran el proceso de reparto, como son los casos de Zapopan y Arandas, que están cerca de 100%, pero aún deben trabajar fuerte en los dos días que le restan a esta semana.

Sobre la entrega de cartas personalizadas en domicilios, firmadas por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, en la que se informa sobre la entrega de mochilas con útiles escolares, el secretario de Educación minimizó las críticas, al haberse enviado a personas fallecidas o a jóvenes que no tienen hijos.

"Para nosotros es una cuestión de índole informativa. Ustedes mismos comentaron que muchos padres de familia no estaban enterados de que íbamos a entregar las mochilas con los útiles. Nosotros usamos las vías de comunicación, tanto de televisión, radio y periódicos y aún así muchos desconocían el tema. Lo que se buscó es tratar de informar en forma directa a los ciudadanos", respondió Ayón López.

–Sin embargo, se enviaron cartas a personas fallecidas o mujeres que no tenían hijos, se le preguntó en conferencia de prensa.

–Es una situación donde todos formamos parte de la sociedad. Yo no tengo hijos en lo particular y estoy muy emocionado con el programa. veo la cara feliz de los niños, veo la gente contenta en los municipios (foráneos), aquí en la zona metropolitana y los programas son programas sociales.

Cuando se le planteó otra interrogante sobre la entrega de cartas, al titular de Educación no le gustó la pregunta y se retiró del salón Guadalajara de la Cámara de Comercio sin responder.

### El próximo mes darán becas y seguros escolares, señaló el director de Desarrollo Social

# Concluyen entrega de mochilas y útiles a estudiantes

Redacción/**Puerto Vallarta**

Este miércoles concluyó la entrega de mochilas, útiles y uniformes escolares para beneficio de más de 52 mil estudiantes de niveles básicos en el municipio de Puerto Vallarta.

El último evento se realizó en la escuela primaria Héroes de la Patria, ubicada en la colonia Palo Seco, al oriente de la ciudad.

El presidente municipal, Ramón Guerrero Martínez, dijo que "es primordial para este gobierno apostarle a la educación, con el fin de que el municipio cuente con estudiantes mejor preparados".

Recordó que este programa nació con el objetivo de ayudar a los que menos tienen y evitar que los padres de familia gastaran.

Aseguró que con esta entrega se cumple el objetivo de que todos los niños de nivel básico cuenten con las herramientas para prepararse.

Fue la primera etapa del programa Estudiantes Avanzandos, ya que cuenta con otros beneficios que dio a conocer Arturo Dávalos, director general de Desarrollo Social.

"El próximo mes estaremos entregando becas, los seguros escolares para todos los niños y las niñas de todas las escuelas públicas del municipio. El procedimiento es, si un niño se accidenta del trascurso de su casa a la escuela, dentro de la escuela o en su recorrido de vuelta a su casa, se debe acudir con el director del plantel para que lo canalice a Servicios Médicos Municipales, valoren al menor y señale qué necesita y a dónde debe acudir", comentó. M

MILENIO

**Más de 52 mil pequeños recibieron el apoyo**

# Analiza Congreso pago

**Francisco de Anda**

Ante el fallo del Tercer Juzgado de Distrito en materia civil que confirmó que el Congreso ha incumplido un Amparo que lo obliga a pagar 54.6 millones de pesos a la empresa Consultores López Castro y Compañía SA de CV, coordinadores parlamentarios analizan las alternativas legales que tienen para enfrentar el juicio.

Entre legisladores de diferentes partidos políticos hay preocupación de que pudiera repetirse un caso como el del ex diputado Gustavo Macías, quien fue desaforado y enjuiciado por no acatar un fallo de la Corte, por lo que definirán la estrategia a seguir.

"Debemos de cuidar que el presidente de la Mesa Directiva no vaya a caer en una circunstancia como la que se dio lamentablemente en la Legislatura pasada", dijo Miguel Castro, coordinador del PRI.

El líder albiazul, Gildardo Guerrero, señaló que lo justo sería no pagar.

"Prevalece el respeto a las determinaciones que la autoridad judicial emita porque tenemos un antecedente muy fresco de justamente por andar jugándole al vivo, pues un diputado fue desaforado", sostuvo.

El presidente de la Mesa Directiva, Enrique Velázquez, dijo que el pago es una posibilidad, pero el Congreso está materialmente imposibilitado para hacerlo.

"Tenemos que hablar con el Ejecutivo", mencionó.

# Gobierno estatal, sin programas de apoyo laboral para adultos mayores

**Sólo hay planes para que en un futuro se puedan impartir talleres de capacitación a este sector de la población**

"¿A quién no le dan ganas de dejar de trabajar?", dice Daniel Hernández en voz baja. Exhala en busca de alivio y sigue: "... Pero luego ¿quién me mantiene?". Es joyero y tiene 60 años. Todos los artículos que vende los hace con sus manos; tiene que abaratar los precios porque hay comerciantes que venden piezas hechas con maquinaria por un menor costo.

Pero esas son complicaciones naturales del trabajo y que con los días se sortean; lo bueno es que tiene ese oficio. Daniel reflexiona: sin saber hacer joyas en cualquier otro lugar le negarían el trabajo a su edad. Entonces no tendría para llevar dinero a su casa donde viven su esposa y su hijo.

Ante ello, las autoridades estatales carecen de programas que atiendan la necesidad laboral que posee una parte de los adultos mayores de Jalisco: los que no cuentan con pensión o apoyo económico de familiares y tienen iniciativa de desenvolverse en un empleo remunerado.

Las estrategias para este sector de la población son planes a futuro. El trabajo enfocado a adultos mayores apenas inició en la actual administración y los proyectos de gobiernos anteriores para incentivar las condiciones laborales no se heredaron, explican Luis Cisneros, director del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, y Consuelo Manzo, directora del área del Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

Por lo pronto, el Instituto Jalisciense pone a disposición de las personas de la tercera edad el acceso a la bolsa laboral de la Secretaría del Trabajo; además, está entre los planes talleres de capacitación para el empleo, que esperan tener listos en unos meses más.

"En el tema de la capacitación laboral tendremos participación para generar convenios con la Secretaría del Trabajo y poder acercar a los adultos mayores a la fuente de trabajo. Tendremos que acercar la legislación laborar vigente para que no se discrimine al adulto mayor", expresa Luis Cisneros.

María Guadalupe González está segura de que tuvo mucha, muchísima suerte al haber encontrado ese trabajo. A sus 60 años es afanadora en una fábrica de vidrios, en un par de años se jubila y compara su situación laboral con la de otras personas de su edad: "Hay empresas que explotan al adulto mayor".

Donde ella trabaja desde hace siete años los jefes no andan revisando cuántas manchas quedaron en el piso trapeado, relata. Hasta permisos le dan cada que lo requiere, como ayer que asistió a tramitar su credencial de la tercera edad al Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.

**NUEVO EDIFICIO.** Ayer se inauguró el inmueble que alberga al Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.

■ INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR

## Con planes pendientes, inauguran nueva sede

"Te dije que no nos viniéramos en taxi. Gastamos 100 pesos en vano", dice Consuelo a su esposo. Ambos desde temprano salieron de su casa, en la Colonia Hermosa Provincia, para llegar a la nueva sede del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor y tramitar una credencial para personas de la tercera edad.

Luego de una hora de espera les dijeron que volvieran después porque no había personal para atenderlos. Decenas de adultos mayores se tuvieron que regresar. Consuelo y su esposo asistieron al Instituto al mismo tiempo que se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de las instalaciones, en Avenida Hidalgo 1375.

Por ahora este espacio arranca con un taller para promover los derechos de los adultos mayores, servicio de atención médica y módulos para distintos trámites, pero otro tipo de actividades, como capacitación laboral y una red de atención comunitaria, se concretarán en meses posteriores, explicó el director del Instituto, Luis Cisneros.

La creación del Instituto quedó estipulada en la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, aprobada en septiembre de 2011; entre sus metas está promover una nueva percepción de las personas de la tercera edad para una revaloración, así como promover los derechos de los adultos mayores; el objetivo es que desarrollen herramientas para que sus años los vivan con bienestar, dice el director.

Acepta que "nuestra sociedad no está preparada para un cambio en la pirámide poblacional. Serán cada vez más los adultos mayores en relación a la población menor".

En la ceremonia inaugural se firmó un convenio con el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Jalisco para trabajar en coordinación y atender a las personas de la tercera edad. A esta colaboración se suma la Secretaría de Salud del Estado.

El titular de esta dependencia, Jaime Agustín González Álvarez, recordó que la sociedad está "rebasada" en las necesidades de esta población mayor, y un ejemplo es que en Jalisco hay un geriatra por cada 18 mil 376 adultos mayores. Pidió a los representantes de las autoridades que no se abandone el trabajo en conjunto para atender a este sector de la población.

### EL DATO

**Ubicación**

El Instituto Jalisciense del Adulto Mayor se encuentra en Avenida Hidalgo 1375, Colonia Americana. Su teléfono es 3030 3000, y atenderá en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

### SABER MÁS

**Sector vulnerable**

Según el Consejo Estatal de Población, en Jalisco casi uno de cada cinco hogares (350 mil 242) tiene como jefe a un adulto mayor.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, indica que a seis de cada diez adultos mayores los sostiene un familiar u otra persona. Sólo 27% recibe una pensión.

En México las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo de población vulnerable a la discriminación, detrás de los indígenas, migrantes y homosexuales. Para 36% de los adultos mayores el trabajo es su principal problema.

### NUMERALIA

**Condiciones laborales**

**7.5** de cada 10 personas de la tercera edad no tienen empleo.

■ DIPUTADA PRESENTA INICIATIVA

## Promueven ley para regular albergues

Con la finalidad de mejorar y controlar la operación de los albergues públicos y privados, los centros asistenciales y cualquier otro espacio destinado a la atención de personas de la tercera edad, la diputada del PRI Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez presentó una propuesta de ley que pretende regular estos establecimientos y garantizar una estancia digna a las personas que se encuentran en la etapa de la vejez.

Con esta norma, la legisladora propone establecer lineamientos, para que desde estos espacios se asegure, garantice el respeto a los derechos humanos de las personas de la tercera edad", señaló.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2010 en Jalisco había registro de una población de 757 mil 992 personas mayores de 60 años.

"Esta norma además prevé la incorporación de mecanismos como un padrón de registro de los establecimientos que prestan este tipo de servicios a personas adultas mayo-

Mauricio Ferrer y
Analy S. Nuño

■ Pide reunirse con Aristóteles para contarle de los abusos cometidos en su contra

# Gaudencio Mancilla solicita al gobierno estatal medidas de protección para él y su familia

Gaudencio Mancilla Roblada, el líder nahua de la comunidad de Ayotitlán detenido hace una semana por la Fiscalía General del Estado (FGE) por portación de arma, solicitó formalmente al gobierno del estado medidas de protección para él y su familia; además, tras sostener una reunión con personal de la Secretaría General de Gobierno, pidió una audiencia personal con el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz para darle a conocer los actos de tortura a los que asegura haber sido sometido y el entorno de inseguridad en la Región Sur de Jalisco.

"Yo pedí una audiencia con el gobernador. Nada de intermediarios, no, yo quiero platicar con el mandatario, platicar con el gobernador, plantearle esto de los golpes, de lo que me saquearon de documentos, algunos convenios que la comunidad tiene con la minera Peña Colorada, que me los devuelvan", detalló el dirigente nahua tras precisar que durante la reunión que sostuvo el martes por la tarde con Roberto López Lara, subsecretario de Asuntos del Interior, no hubo ningún acuerdo.

Tras la liberación de Mancilla, quien denunció públicamente que fue torturado, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, aseguró que la detención del líder nahua se realizó conforme a derecho y explicó que no se le ha brindado protección especial porque simplemente no la ha solicitado.

Mancilla encabeza el Consejo de Mayores de Ayotitlán, el ejido indígena más grande del país, enclavado en la Sierra de Manantlán, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, y donde hay grandes riquezas en madera y minerales.

En octubre de 2012, otro de los líderes, Celedonio Monroy, fue secuestrado de su propia casa por un grupo de hombres armados. Hasta ahora sigue desaparecido. Monroy había señalado la tala y la extracción de minerales de forma ilegal en la zona.

Por ese hecho, los habitantes de Ayotitlán, diputados locales de Movimiento Ciudadano y del PAN, autoridades municipales del PRI y representantes de la Universidad de Guadalajara establecieron en noviembre del año pasado mesas de trabajo para la creación de una policía comunitaria que al final no se concretó.

En junio de 2013, otros sujetos con armas intentaron privar de su libertad a Mancilla Roblada. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) tuvo que dictar medidas cautelares para la protección del indígena.

El 22 de agosto pasado, fueron agentes de la FGE los que se llevaron a Mancilla por portar un arma calibre 9 milímetros y, denunció, intentaron inculparlo de promover la creación de una policía comunitaria en Ayotitlán. La defensa del hombre tuvo que pagar cinco mil pesos para que saliera libre.

"Me aprehenden a mí porque dicen que tengo armas, que ando queriendo armas para una policía comunitaria, es falso", dijo ayer Mancilla.

Gaudencio Mancilla se reunió ayer con el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva (izquierda), y el *ombudsman* jalisciense, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián ■ Foto Arturo Campos Cedillo

Gaudencio detalló que mientras estuvo detenido, las autoridades de la FGE le presionaron para que dijera que tanto el diputado local de MC Clemente Castañeda Hoeflich, sus abogados de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) de la UdeG y el visitador de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, eran quienes le proveían de armas.

"Cómo voy a tener armas si hasta hemos pedido que el Ejército entre (...) Por defender mi territorio, mi comunidad, soy ahora un criminal", agregó el nahua, quien también se entrevistó ayer con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, y con el rector dde la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla.

"No hay ninguna justificación para que se ejerza la violencia", dijo el *ombudsman* nacional en referencia al caso.

Horas antes, ante cientos de universitarios en el auditorio Salvador Allende del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Plascencia calificó a los grupos de autodefensas de ser parte de una "subcultura de la ilegalidad".

"Nada más peligroso que el desprecio de las leyes, donde grupos de personas deciden hacer una cultura de la justicia bajo su propia mano", dijo en el foro universitario.

En entrevista con medios de comunicación, el *ombudsman* detalló que en los siguientes días la CNDH presentará un informe especial sobre este modelo de seguridad instaurado en varios estados; en Guerrero 45 municipios lo han incorporado.

"Existe el riesgo de que se vayan extendiendo (las autodefensas) en la medida que el gobierno no cumpla con la función elemental de brindar seguridad (...) Han surgido estos grupos ante una condición desesperada de la población que al no ver resueltas sus condiciones de seguridad, deciden autoprotegerse por vía de la violencia, tomando las armas y dejando de lado las instituciones", añadió.

Por su parte, el rector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, a quien Gaudencio Mancilla agradeció el apoyo brindado por la UdeG a la comunidad de Ayotitlán, coincidió con el presidente de la CNDH.

"Es una preocupación de todos que existan instancias paralelas en la seguridad, pero ciertamente hay preocupación de varias comunidades porque no encuentran soluciones al tema de la inseguridad. La generación de guardias paralelas a las policías tampoco será el camino, pero se trata entonces de no inquietar a los liderazgos de comunidades indígenas ni otros casos, porque eso, a final de cuentas, en lugar de obtener resultados, genera desconfianza", dijo.

Bravo Padilla detalló que la UdeG seguirá de cerca el desenvolvimiento del caso de Gaudencio Mancilla y que la casa de estudios ha solicitado a las autoridades estatales que se respeten los derechos humanos del líder nahua.

Por su parte, el gobierno del estado emitió un comunicado en el que se comprometió a atender las peticiones sobre temas de seguridad, agrarios y de minas que afectan a la zona.

De acuerdo con el subsecretario de Asuntos del Interior del estado, Roberto López Lara, tras la reunión con el líder nahua se acordó la intervención y apoyo del Poder Ejecutivo para restablecer el orden en la zona.

Explicó que ante las peticiones y reclamos de Mancilla Roblada, el estado se comprometió a garantizar la seguridad pública de los habitantes del ejido Ayotitlán, analizar y estudiar los temas ejidales que tienen los habitantes de ese lugar y sostener reuniones de seguimiento con delegados de dependencias federales y secretarios de Jalisco para atender temas de desarrollo social en la zona.

Además, dijo, se harán las gestiones correspondientes ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por la violación de sellos en la mina clausurada de Cañada Verde.

En este sentido, López Lara afirmó que la dependencia federal ya inició las inspecciones en la zona, donde el pasado viernes aplicó tres sellos de clausura en tres minas diferentes.

"Llegamos a un acuerdo de aumentar la seguridad en la zona y ya estamos trabajando en el tema, otro rubro importante fue el de la explotación de las minas por parte de empresas que no están legales, ya la Profepa está trabajando en estos momentos en la verificación para efecto de darle certeza jurídica sobre todo a los ejidatarios", apuntó

El subsecretario de Asuntos del Interior del estado detalló que se acordó realizar una reunión con el líder nahua y distintas dependencias estatales para tratar temas sociales.

En la reunión también estuvieron presentes Jaime Hernández Lamas, abogado de Mancillas Roblada, y César Díaz, integrante de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara.

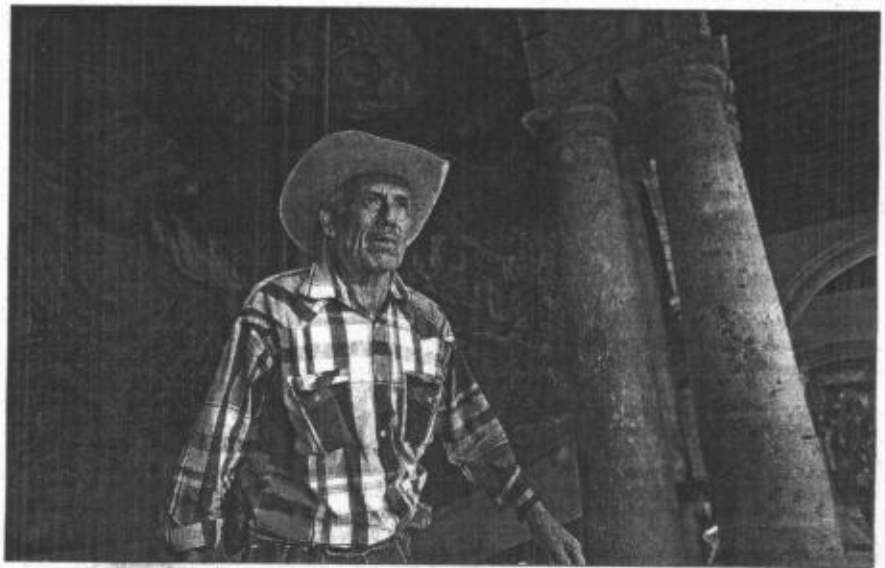

Después de reunirse con los *ombudsman* estatal y federal y el rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo, Gaudencio Mancilla acudió a Palacio de Gobierno para buscar una reunión con el gobernador ■ Foto Arturo Campos Cedillo

■ El puerto seco tiene mil 200 hectáreas en total y contará con 14 mil viviendas

# Inicia operaciones el Centro Logístico; se instalaron 35 empresas en 175 hectáreas

ANALY S. NUÑO

Con una inversión mayor a los 75 millones de dólares, la primera etapa del Centro Logístico Jalisco (CLJ) entró en funcionamiento con un total de 35 empresas internacionales, nacionales y regionales que adquirieron para su instalación 175 de las mil 200 hectáreas que tendrá como extensión este puerto seco.

Durante el acto de inauguración de la primera de tres etapas de este Centro Logístico, ubicado en los municipios de Acatlán de Juárez y Zacoalco de Torres, el director del parque industrial, Mauricio Garza, detalló que el proyecto contará con 800 hectáreas de parques industriales y 300 hectáreas de área residencial; para ello se prevé una inversión de 200 millones de dólares.

"El proyecto total es de más de 800 hectáreas industriales y 300 habitacionales, la primera fase consta de 290 hectáreas, las cuales ya están listas con el equipamiento al 100%, es la que estamos inaugurando, está totalmente concluida y corresponde al área industrial; vamos a iniciar posteriormente la segunda fase que es el área habitacional y así sucesivamente como el mercado lo vaya marcando", indicó.

Refirió que debido a que el proyecto es muy ambicioso, para el área de vivienda se destinarán 300 hectáreas. Dicha fase, que arrancará su construcción en 2014, registra avances importantes en cuanto al tema administrativo, pues el CLJ está en la última fase de la certificación DUIS (Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables) y terminando dicha certificación iniciará la construcción de las 14 mil viviendas que se estiman construir en el parque industrial.

De acuerdo al proyecto que se realizará en tres etapas, el Centro Logístico contará con aduana interior, naves industriales y terminal de acceso a las vías del tren, además de una subestación eléctrica, escuelas, hospitales y guarderías, además de línea de gas natural.

Respecto a esto último, el empresario explicó que los representantes del CLJ están en pláticas con una empresa gasera para conectar los ductos de gas natural que están ubicados a 30 kilómetros del parque industrial, a fin de que ésta realice la infraestructura necesaria para conectar la zona, lo cual podría ocurrir a finales del próximo año.

En cuanto al tráfico vehicular, Garza explicó que el parque industrial no causará problemas, pues el circuito sur, el Periférico y el macrolibramiento que está en construcción ayudarán a desfogar el tránsito donde se asentarán empresas con giros de alimentos, gaseros, automotriz y centros de distribución.

En el acto de inauguración, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz afirmó que este Centro traerá una derrama económica de mil millones de dólares y la generación de 35 mil nuevos empleos a la zona, lo que reforzará el papel de la industria jalisciense, que actualmente ocupa el cuarto lugar nacional en el sector manufacturero.

De acuerdo a Garza, el gobierno anterior adquirió 44 hectáreas para la promoción de inversión, ofreciendo espacios a empresas extranjeras para que se instalen en la entidad.

El Centro Logístico de Jalisco tendrá una derrama económica de mil millones de dólares y generará 35 mil empleos, afirmó ayer el gobernador Aristóteles Sandoval, en imagen, develando la placa del lugar ■ Foto *La Jornada Jalisco*

## Afinan coordinación contra la delincuencia

Tras participar en la trigésimo cuarta sesión del Consejo Nacional de Seguridad, que se desarrolló el pasado martes en la residencia oficial de Los Pinos en la ciudad de México, el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, aseguró que no hubo planteamientos de cambios en la fecha límite para la certificación de las policías municipales, la cual vence en el próximo mes de octubre.

"No se mencionó ninguna prórroga, son temas que habrán de atenderse a partir de que tengamos una fecha fatal que tiene que ser atendida para efectos de no caer en el incumplimiento que la ley nos establece", indicó.

Aunque aseguró que en materia de injerencia municipal sólo se trataron "planteamientos de carácter general" para revisar al estrategia de seguridad nacional, destacó que la administración federal está impulsando un fuerte grado de coordinación entre los tres niveles de gobierno para hacer frente a la delincuencia.

Igualmente, resaltó la participación de "representantes de organizaciones civiles que tuvieron intervenciones bastante positivas en términos de compromiso para contribuir a desarrollar una estrategia y una acción más efectiva en el combate a la delincuencia". Esto en relación a los cinco integrantes de la sociedad civil que formarán parte de manera permanente del Consejo Nacional de Seguridad: Andrea Ambrogi Domínguez, Alejandro Martí García, Edna Jaime Treviño, María Elena Morera Galindo y Miguel Bernardo Treviño de Hoyos.

DARÍO PEREIRA

■ Debemos estar preparados ante la inminente reforma energética, es irrebatible, afirma

# Se debe legislar para obligar a Pemex y a su sindicato a transparentar inversiones: Aristóteles

ANALY S. NUÑO

A la par de la reforma energética se debe impulsar una reforma que obligue a Petróleos Mexicanos (Pemex) y su sindicato a transparentar el manejo de los recursos y de las inversiones que ha concretado, indicó el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

"Necesitamos el compromiso de todos los sectores y de la transparencia que requieren Pemex y su sindicato. Necesitamos impulsar una reforma que transparente los recursos, todos y cada uno, y las inversiones hacia dónde se destinan, porque es el recurso de los mexicanos", expuso.

Sin especificar si dicha reforma paralela será impulsada y presentada ante el Ejecutivo federal, de manera personal o con apoyo de los integrantes de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), quienes en conjunto han solicitado participar en el debate relacionado con las reformas energética, hacendaria y político-electoral, Sandoval Díaz insistió en que las entidades deben participar activamente en las discusiones de las reformas con el objetivo de emitir un posicionamiento que abone oportunamente al debate.

Refirió que durante la reunión de la Conago, llevada a cabo el pasado 21 de agosto en Mazatlán, Sinaloa, se realizó un acuerdo federado referente a que cada gobernador desde su trinchera impulsará la "inminente" reforma energética, así como proyectos propios relacionados con la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto.

"No podemos abatir los rezagos sin llevar a cabo las reformas de fondo que el país necesita, y tampoco lo podemos hacer sin que los estados participen con proyectos propios, hoy debemos estar preparados ante la inminente reforma energética.

"Es fundamental que atendamos la reforma energética y desde todos los nichos y todas las trincheras podamos fortalecerla. Porque hoy es irrebatible y lo único que debemos justificar es transformar nuestro país hacia la modernidad y estoy seguro de que nos va a crear mejores condiciones al abaratar la energía", apuntó.

**Regidor de MC dice que no llega dinero a Alcaldía tapatía**

# Ven fuga en tianguis

Al año se 'pierde' un millón de pesos sólo por los cobros en Santa Tere, indica

Fernanda Carapia

El Ayuntamiento de Guadalajara padece de fuga de recursos en varios lados, según acusan, y ahora la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano (MC) denunció un "escape de dinero" en los tianguis.

El regidor Juan Carlos Anguiano señaló que tan sólo en el Tianguis de Santa Tere se presume que no llegan a las arcas municipales cerca de un millón de pesos al año por concepto de derecho de piso.

"El promedio de puestos es de 810 todos los domingos y se han llegado a contabilizar mil 100 (...) el promedio de metros de uso son de dos metros por cada tianguista (...), hablamos de 2 mil 200 metros, a un valor promedio de 16 pesos el metro, estamos que al año el Municipio debería de recibir un millón 865 mil pesos de ingresos", explicó.

"Aquí tengo el reporte, por parte del Ayuntamiento, son datos oficiales, que en el 2011 fueron 848 mil pesos de ingresos del Tianguis de Santa Tere, y en el 2012, 871 mil pesos, ¿dónde está el millón que nos falta?".

Anguiano agregó que en el Municipio existen 165 tianguis que, al sumarlo, en promedio da un total de 60 espacios similares al de Santa Tere, por lo que se podría suponer una recaudación superior a los 100 millones de pesos tan sólo por el cobro de derecho de piso en éstos.

"En la Ley de Ingresos para el 2014 se establece que por el uso de espacios abiertos y uso de suelo, será por 96 millones de pesos, eso considera cableado, tianguis, venta en vía pública donde está permitido", indicó el regidor.

"Y si realmente el ingreso por tianguis se estima en un promedio de 100 millones de pesos al año, hay mucho dinero que no está ingresando a las arcas del Municipio y se está quedando en los bolsillos de alguien, y eso es sumamente grave".

Otro concepto por el cual Anguiano consideró que se están dejando escapar ingresos, es a través de las multas. De acuerdo con datos oficiales, en el 2012 sólo hubo seis infracciones.

"Las infracciones específicamente fueron dos en el Tianguis de El Baratillo, dos en Santa Tere, uno en el de La Morelos y otra en el tianguis que se pone aquí en el Centro", mencionó.

"Simplemente se menciona que en Santa Tere hay 100 puestos irregulares y solamente me dan seis infracciones al año entre todos los tianguis, tampoco dan las cuentas".

El edil señaló que por el momento el único modo de cobro a los tianguistas es a través de un administrador, quien pasa a recoger el dinero y entrega a cambio un papel sin códigos ni nada.

Para acabar con esto, el regidor propondrá ante el Pleno crear un padrón único de tianguistas el cual esté digitalizado y se entregue a los concesionarios del espacio una credencial para identificarlos plenamente.

Así, se podría pagar por derecho de piso a través de las recaudadoras o bancos y por adelantado, a fin de que, pongan o no su puesto, cubran la cuota.

El lunes, el regidor de MC, Salvador Caro, acusó una fuga de más de 42 millones de pesos en la operación de los estacionómetros.

## ¿Dónde están?

**Cálculos proporcionados con base en tianguis de Santa Tere.**

**810** puestos que están reglamentados.

**$16** se les cobra por el metro cuadrado.

**1,100** puestos se instalan cada domingo.

## Avala Tlajomulco ingresos

Con 14 votos a favor, y dos en contra, se aprobó la Ley de Ingresos de Tlajomulco para el 2014 —en lo general— y su presentación ante el Congreso para su aprobación.

Se acordó un descuento en las tarifas de licencias para el rubro de autoconstrucción, es decir, espacios de 150 metros para vivienda popular, pero no a grandes inmobiliarios. En cuanto al impuesto predial, no habrá incrementos.

Se prevén incentivos fiscales focalizados a la atracción de inversión privada y la generación de empleos.

En la Ley de Ingresos se incorporan fuertes sanciones a quienes no brinden las consideraciones debidas a las personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas o adultos mayores, como no contar con espacios de estacionamientos especiales para ellos.

Cristopher Sainz

# ¿Y A ELLOS QUIÉN LOS SANCIONA?

Son los encargados de infraccionar a los autos mal estacionados... y son los primeros en dejar sus vehículos en zona amarilla o sobre la banqueta.

Empleados de Metro Meters SA de CV, empresa concesionaria del Ayuntamiento tapatío para administrar el 95 por ciento de los espacios de estacionamiento, 5 mil 9 lugares, dejan sus autos en sitios prohibidos con total impunidad.

Sobre General Coronado, casi esquina con Juan Manuel —donde la empresa tiene sus oficinas—, dejan, entre otras, una pick up gris con placas RG-74123 de Nuevo León en la banqueta, obstruyendo el paso a peatones.

"Desde que llegaron, hace como dos meses, sólo han provocado más caos del que de por sí ya existe en esta zona, se estacionan donde no (deben) o de plano sobre la banqueta", señaló Luis Mariscal, vecino de la zona.

A lo largo de esta calle, los vehículos de empleados de Metro Meters están estacionados en línea amarilla; la infracción, según la Ley de Ingresos del Municipio, es de hasta 630 pesos.

"Eso es totalmente injusto, porque aquí si te estacionas y no le pones dinero al parquímetro te multan en menos de cinco minutos (...), ellos que deberían de poner el ejemplo suben sus carros a la banqueta", relató María Concepción Villa, otra vecina de la zona.

En abril del 2011, el Ayuntamiento, encabezado entonces por Aristóteles Sandoval, le dio la concesión a Metro Meters por 10 años para administrar los estacionamientos y la empresa entregaría el 50 por ciento de las ganancias.

El lunes, el regidor de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, denunció que en el 2012 ingresaron apenas 6.1 millones de pesos por estacionamientos y acusó que se estarían robando cerca de 42 millones de pesos

> Afuera de las oficinas de la empresa Metro Meters, es frecuente, reportan vecinos, que se estacionen en línea amarilla o se suban a la banqueta y obstruyan el paso a peatones como la camioneta pick up gris.

> Un empleado (der.) de nombre Giovanni, al percatarse que se tomaban fotos de los autos, siguió al fotógrafo, buscando intimidar al videograbarlo con un celular.

VIDEO
**mural.com/Impunemente**

■ La decisión afecta a estudiantes y docentes, señala el rector Héctor Raúl Solís

# Instalación sorpresa de parquímetros junto al CUCSH provoca el descontento universitario

Los nuevos estacionómetros se instalaron en la calle Mariano Bárcena, entre Jesús García y avenida de Los Maestros ■ Foto Ignacio Pérez Vega

IGNACIO PÉREZ VEGA

En forma sorpresiva, la empresa concesionaria Metro Meters instaló desde el lunes pasado estacionómetros en la calle Mariano de la Bárcena, entre Jesús García y avenida de Los Maestros, a un costado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y frente a las instalaciones de la Cruz Verde.

La decisión generó molestia entre estudiantes y docentes del CUCSH, quienes temen que los estacionómetros se instalen alrededor de ese centro universitario, en calles como Guanajuato o avenida de Los Maestros.

El rector del CUCSH, Héctor Raúl Solís Gadea, pidió al ayuntamiento tapatío que consulte a ese centro universitario sobre cualquier plan que se tenga de crecer el área de operación de los parquímetros.

"Sí nos afectaría si los estacionómetros se generalizan en toda la zona donde se estacionan nuestros profesores y nuestros estudiantes (...) Si el ayuntamiento tiene pensado hacer ese tipo de cosas, sería interesante que nos pidiera nuestra opinión", sugirió el rector.

Muy temprano, entre las 7 y las 9 horas, los estudiantes optaron por dejar sus autos en una zona diferente a la calle Mariano de la Barcena, al percatarse de los aparatos, pero después de las 9 horas no les quedó otro remedio que depositar monedas para estacionar el auto e ingresar a clases, ya que la zona se satura de automóviles.

El rector del CUCSH dijo que en la zona aledaña es histórico el déficit de estacionamiento existente y todo parece indicar que la única solución a ello será cuando todas las carreras y dependencias universitarias se muden al campus de Los Belenes, junto al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

"La falta de espacios para estacionarse es una situación estructural. La solución óptima es cuando terminemos de construir la nueva sede en Los Belenes. Allá vamos a tener espacio suficiente para resolver ese problema", dijo Solís Gadea.

Por el momento, el CUCSH no tiene información de que la empresa Metro Meters vaya a colocar más estacionómetros, pero de hacerlo así, los alumnos que iban llegando a clases advirtieron que habría una reacción masiva de rechazo.

"No tienen llenadera, los políticos quieren sacar dinero hasta dèbajo de las piedras", expresó un alumno del CUCSH, mientras colocaba monedas al parquímetro.

# Buscan modernizar cobro de cuotas a tianguistas

DARÍO PEREIRA

El regidor tapatío por Movimiento Ciudadano (MC) Juan Carlos Aguiano pidió que se modernice el esquema de recaudación municipal por concepto del derecho por uso de piso que pagan comerciantes en espacios abiertos, principalmente tianguistas.

Esto tras asegurar que según datos de la Tesorería Municipal, durante 2012 al ayuntamiento de Guadalajara ingresaron 32 millones de pesos por este concepto, cuando se calcula que en los 165 tianguis que se colocan en la ciudad se instalan más de 39 mil puestos. Es decir, cada uno paga al ayuntamiento poco menos de 68 pesos mensuales cuando el costo estipulado es de 16 pesos diarios por metro cuadrado.

Para ello, en la sesión de cabildo a celebrarse el día de hoy propondrá modificaciones al Reglamento Municipal para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, con el fin de que en lugar de que sea un administrador quien recoja las cuotas directamente en los tianguis y las entregue 24 horas después al municipio, se lleve a cabo una actualización y digitalización del padrón de comerciantes para que, mediante una tarjeta, los pagos se realicen directamente en las recaudadoras de Tesorería Municipal, en instituciones bancarias y en tiendas de conveniencia; además de hacer obligatorio el pago por adelantado por derecho de uso de piso en plazos que ellos mismos determinen –una semana, un mes o un año.

"Este mecanismo tan rudimentario de cobro que establece el reglamento vigente consiste en que los administradores de tianguis realicen el cobro sin mayor control que recibos escritos a mano y bolsitas de plástico para guardar el dinero en efectivo que le pagan los comerciantes, situación que propicia que no exista control real sobre los montos recaudados y resulta altamente probable que la cantidad que llega a Tesorería sea mucho menor de la que realmente se recauda en los tianguis", indicó.

Finalmente, el regidor pidió a la Contraloría Municipal que lleve a cabo una investigación sobre los permisos otorgados fuera de la delimitación establecida en cada uno de los tianguis de Guadalajara e imponga las sanciones correspondientes.

El edil afirmó que, a futuro, los tianguistas se podrían ver retribuidos con mejoras en los servicios de limpieza o la colocación de baños móviles.

■ No podemos actuar contra Metro Meters sólo por señalamientos, dice

# Ramiro: si es necesario revisaremos cada estacionómetro para detectar anomalías

DARÍO PEREIRA

Ante las acusaciones de corrupción hechas por regidores de oposición respecto al manejo de los estacionómetros en el municipio, el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, fijó postura sobre la cancelación del contrato que el ayuntamiento mantiene con la empresa Metro Meters SA de CV, encargada de la operación de los aparatos, al asegurar que procederá a la rescisión "si hay algún incumplimiento que conforme a la ley lo permita".

Durante la semana, el regidor por Movimiento Ciudadano (MC) Salvador Caro Cabrera aseveró que las cifras que recibe la Tesorería Municipal por cuotas de estacionómetros son irreales, toda vez que el año pasado ingresaron al municipio seis millones 28 mil 951 pesos, con promedios diarios de recaudación por aparato que se miden en centavos. El edil estimó que el ayuntamiento podría recibir hasta 71 millones de pesos por este concepto.

"Si es necesario estaremos revisando cada uno de los aparatos en términos de auditar y revisar lo que en realidad esté pasando. Lo que no podemos hacer es que prevalezcan señalamientos sin aclarar, sobre todo cuando se trate de dinero y esto lo revisaremos de manera puntual", fue la respuesta del primer edil.

A la par, afirmó que desconoce por qué se instalaron parquímetros sin previa consulta en la zona de La Normal, hecho que fue reprobado por el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, Héctor Raúl Solís Gadea, ya que, dijo, representan afectaciones tanto a la población estudiantil del campus como a su plantilla académica.

Dado que la fracción edilicia de MC anunció que en la sesión del ayuntamiento que se realizará el día de hoy solicitará que se retire la concesión a Metro Meters SA de CV, vigente hasta abril de 2021, el alcalde aseveró que la rescisión del contrato estará sujeta a que se comprueben irregularidades en el manejo de las cuotas de los estacionómetros.

"Estaremos agotando cualquier acción legal que exista si en algún momento hubieran los elementos para que esto suceda. Mi postura inicial es que hay que aclarar todo esto porque hay aseveraciones (de los regidores) que necesitamos que en la realidad puedan ser verificadas", concluyó.

Lo anterior lo declaró tras la firma de 39 convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas para que los alumnos puedan realizar prácticas profesionales y servicio social en dependencias del ayuntamiento tapatío.

### Son investigados por cohecho, extorsión y abuso de autoridad

# Fiscalía General consigna a 23 servidores públicos

Seis agentes del Ministerio Público, diez policías investigadores, un actuario, tres secretarios, un jefe de división y hasta un subdelegado se encuentran en la mira por la forma en la que se desempeñaron en sus cargos

Jorge Martínez y Elda Arroyo/ **Guadalajara**

Cohecho, extorsión y abuso de autoridad son los delitos por los que 23 funcionarios de la Fiscalía General del Estado fueron consignados, de acuerdo a lo informado por las mismas autoridades.

Los servidores públicos habrían incurrido en diversas irregularidades durante el desempeño de sus cargos, por lo que personal de la Visitaduría y Contraloría Interna iniciaron un proceso de investigación para determinar su presunta participación en los hechos por los que se les señala.

La indagatoria interna de la Fiscalía inició desde el cambio de Administración y entre el personal que está bajo la mirada de las mismas autoridades están seis agentes del Ministerio Público, diez policías investigadores, un actuario, tres secretarios, un jefe de división, un coordinador y hasta un subdelegado.

Por encontrar elementos suficientes en su contra han sido destituidos tres ministerios públicos, un actuario y un policía investigador, el caso más reciente fue el de José Efraín Plascencia Tejeda, quien el pasado lunes fue sorprendido extorsionando al propietario de un taller mecánico al que le exigía 200 mil pesos para no detenerlo por vender combustible de dudosa procedencia en Lagos de Moreno.

MILENIO

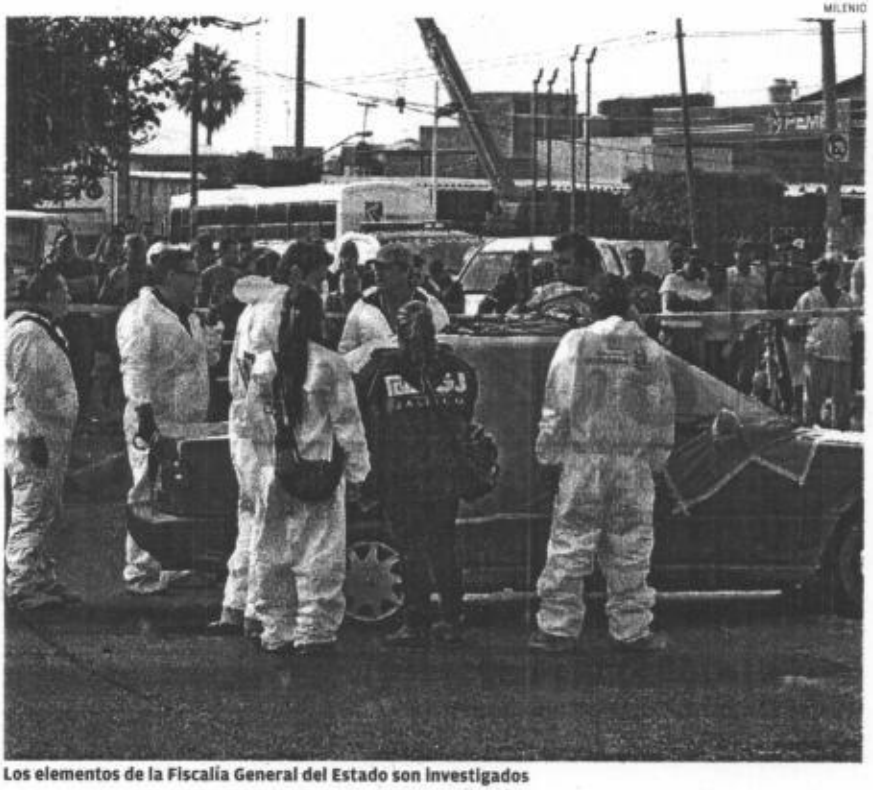

Los elementos de la Fiscalía General del Estado son investigados

En la indagatoria que realizó la misma Fiscalía consta que el servidor público despojó al denunciante de una camioneta, porque ésta fue de su agrado.

Las áreas a las que pertenecen los funcionarios que son investigados son del Centro Vehicular de Devolución Inmediata de la Fiscalía Central, Área de Vehículos; Agencia Mixta Especial para Detenidos; las agencias del Ministerio Público adscritas a Puestos de Socorros, agencias del Ministerio Público de Responsabilidades Médicas, Homicidios Dolosos, Fiscalía Regional de Tamazula, Almacén de Delitos de Alta Incidencia y la agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado 14 de lo Penal.

Sobre la forma en que se subsanarán las bajas -con la finalidad de que no se rezaguen las investigaciones- personal de la Fiscalía informó que se harán rotaciones y se aprovecharán

### Requisitos para ser Ministerio Público

- Ser mexicano
- Tener buena conducta y solvencia moral
- Poseer cédula profesional de licenciado en derecho o abogado registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco
- Tener por lo menos un año de experiencia profesional como licenciado en derecho, en el caso de los agentes del Ministerio Público auxiliares del Fiscal General y de los visitadores, la experiencia será cuando menos de un año de antigüedad anterior a la fecha del nombramiento
- Aprobar los exámenes de selección
- Aprobar los exámenes de control de confianza
- Acreditar el servicio militar

Según las autoridades, los funcionarios habrían incurrido en diversas irregularidades

### Las investigaciones se basan en denuncias ciudadanas

# Es necesaria la "sacudida" de malos elementos: Pizano

Sonia Serrano Iñiguez/**Guadalajara**

La consignación de 23 funcionarios de la Fiscalía General del Estado es parte de una "sacudida" necesaria en la institución, para evitar que se siga actuando en contra de la sociedad, afirmó el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos, quien aseguró que la dependencia tendrá todo el respaldo del Poder Legislativo.

El legislador por el Partido Revolucionario Institucional explicó que desde la Fiscalía General y la Contraloría del Estado se llevan a cabo trabajos "para depurar esta importante institución", ante los señalamientos de irregularidades en que incurrieron los funcionarios, quienes son separados o suspendidos de sus cargos.

Explicó que se partió de una revisión de la actuación de los funcionarios encargados de la procuración de la justicia, así como de documentos que ya había en la institución y de señalamientos hechos por ciudadanos, sobre la conducta irregular de estos elementos, "quienes se han visto involucrados en procesos en que se beneficia de forma indebida a quienes tendrían que estar persiguiendo".

Pizano Ramos aclaró que los hechos por los que se ha sancionado a los funcionarios se han mantenido en sigilo, con la intención de integrar debidamente los expedientes de responsabilidad y que, en caso de que se comprueben las irregularidades, no solamente se les separe del cargo, sino en caso de que se haya incurrido en la comisión de un delito, sean procesados y sancionados.

MARIANA HERNÁNDEZ

El legislador Héctor Pizano

Para el diputado, al margen de la gravedad de los hechos en que pudieron incurrir estos funcionarios, se debe cuidar que los procedimientos sean debidamente integrados y fundados, para que "lo que hoy es un señalamiento a estos malos elementos" no se eche abajo en un juicio y evitar así que "puedan incorporarse a cualquier área de impartición de justicia, buscando el beneficio propio y no de la sociedad, y que mañana estemos premiándolos con otro cargo". M

FOTOS: MILENIO

Investigan posibles casos de corrupción

La Fiscalía General realiza "limpia" de su personal

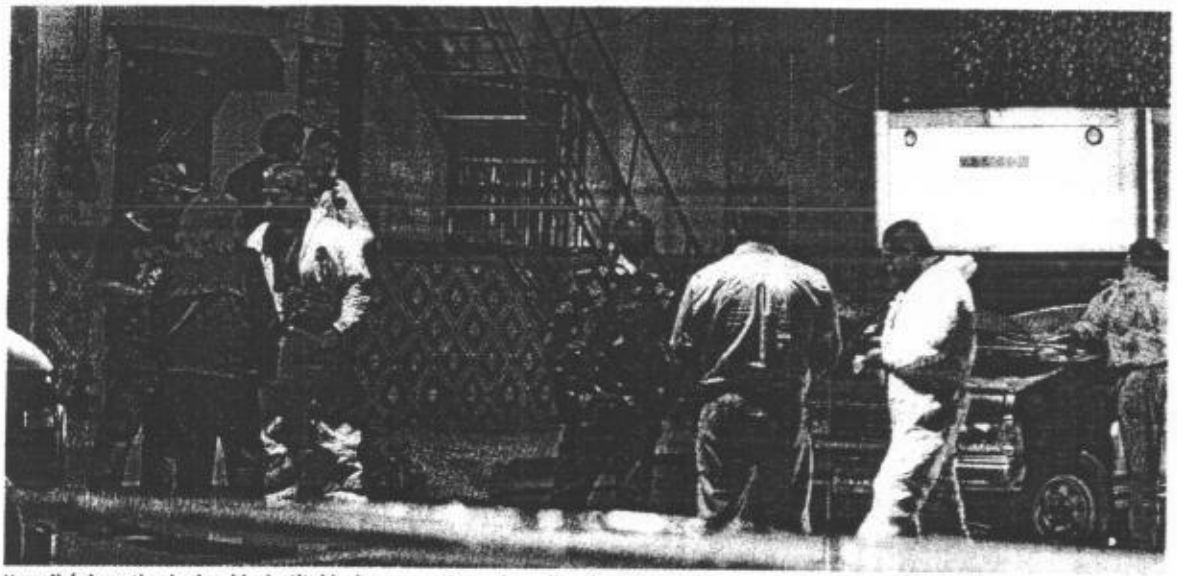

Un policía investigador ha sido destituido de su cargo luego de realizar las indagatorias en su contra por irregularidades

los mismos recursos humanos con los que se cuentan mientras se concluyen las respectivas indagatorias.

Los casos de corrupción que las autoridades locales investigan no sólo están en las filas de la Fiscalía, sino que también se ha solicitado un proceso de desafuero contra dos jueces -uno en Ciudad Guzmán y otro en Puerto Vallarta- ya que se presume que habrían permitido la liberación de sujetos acusados por homicidio, secuestro y delincuencia organizada, pese a que se aportaron pruebas que demostraban su responsabilidad.

## CAMBIO DE PIEZAS

Para Dante Haro Reyes, investigador de la Universidad de Guadalajara, especializado en temas de seguridad, la "limpia" de jueces y agentes del Ministerio Público puede ser interpretada de dos formas: como revancha política o como una auténtica depuración de la corporación.

"Podríamos pensar que se trata de un asunto político 'porque tú no eres de mi gente [...] porque no eres de mi partido te estoy dejando fuera no tanto por medir tu trabajo sino por cómo estás haciendo las cosas [...] ¿cuáles son los últimos informes que se tienen de tu desarrollo, es decir, cuántas averiguaciones previas tienes en dos o tres años? ¿Cuántas fueron aceptadas, es decir, sobre ese seguimiento?' pero si no es así, entonces estamos hablando de quitar a unas personas por meter a gente de su confianza".

De acuerdo a lo explicado por el especialista, politizar las acciones de prevención del delito, así como la procuración y ejecución de la justicia va en detrimento de las acciones que se requieren para que se mantenga la seguridad de la ciudadanía. M

## :claves

### Lo que dice la ley

La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, Capítulo VII, de los Nombramientos, Remociones y Ausencias señala:

- Artículo 34. Los demás funcionarios y servidores público de la Fiscalía General del Estado serán nombrados y removidos libremente por el Fiscal General, salvo aquellos pertenecientes al servicio civil de la carrera, de base o empleados públicos, conforme lo señala la ley para los Servidores Público del Estado de Jalisco y sus Municipios

- Artículo 37. El Fiscal General podrá libremente designar, remover y cambiar de adscripción al personal operativo, de mandos medios y directivos de la institución

- Artículo 38. El personal que integra la Fiscalía General del Estado se suplirá en ausencias de la siguiente manera:

- Las de los agentes del Ministerio Público de conformidad con lo previsto por el reglamento de la ley por quien designe el Fiscal de su adscripción

- En los lugares en donde solo haya un agente del Ministerio Público, su ausencia será suplida por quien designe su superior

■ Ayuntamiento aprueba Ley de Ingresos para el ejercicio 2014

# PAN y PRI rechazan incremento a los impuestos en Tlajomulco

■ Ninguna tarifa de impacto masivo aumentó más de 5%, dice el tesorero

AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Por mayoría y sólo con dos votos en contra por parte de los regidores del PRI y el PAN, el Pleno del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2014, la cual contempla un aumento en diversos impuestos y permisos municipales.

Previo a su aprobación, el regidor priísta Adrián Salinas Tostado, manifestó que este proyecto de ley contempla incrementos del 10% hasta el 800%, los cuales, dijo "van en contra de quienes menos tienen".

Como ejemplo expuso que el cobró por licencias de construcción se elevó en 100%, esto fue avalado por el resto de los ediles con el propósito de desincentivar la construcción de vivienda habitacional, "por supuesto que eso no va a suceder, ya que quien pagará este incremento es el comprador final y no el desarrollador".

En cuanto al proyecto para el cobró de agua potable, Salinas Tostado, indicó que se contemplan incrementos en la tarifa del 12% para los pobladores de la delegación de San Agustín, cinco por ciento para las tomas domiciliarias de la cabecera municipal y hasta un 124% para los fraccionamientos residenciales ubicados en el corredor de prolongación Adolfo López Mateos.

Después de estos argumentaciones, el regidor priísta, propuso ante el Pleno que la Ley de Ingresos de 2014 contemplara sólo un incremento de cinco por ciento en general, sin embargo, su propuesta fue desechada por la mayoría de los integrantes del Pleno.

Por su parte, el regidor del PAN Andrés Zermeño Barba, votó en contra de este proyecto de ingresos al señalar que algunos impuestos están desfasados.

"Lejos de ser competitivos y homologarlos con el resto de la zona metropolitana, estos incrementos suelen estar desfasados y afectan algunos sectores de la población", manifestó.

De igual forma se declaró en contra de disminuir el descuento de 90% al 50 % que se hacía desde hace una década en el pago del predial a los productores de grano y ejidatarios locales, ya que ha contribuido a "incentivar la producción agrícola del municipio".

Además, de que en algunas licencias hubo incrementos de hasta el 1000%, como es el caso de la tarifa de 200 pesos que costará tramitar el número oficial de las viviendas.

## Tesorero desmiente que sean incrementos desmedidos

Ante los señalamientos, el tesorero municipal, Juan Morales Partida, desmintió esta alza de impuestos y explicó que en general los artículos que conllevan alguna tarifa o gravamen aumentaron más del cinco por ciento y los que lo hicieron "no son de alto impacto generalizado para la población, son rubros muy específicos o giros negros", aclaró.

Explicó que estas modificaciones se hicieron con base en un estudio profesional en colaboración con los regidores de la comisión de Hacienda, en el cual se concluyó que "se debería cobrar lo justo por los servicios y lo que nos cuesta generarlos".

A la par, subrayó que en esta nueva propuesta de Ley de Ingresos se colocaron tarifas y pagos de derechos que nunca se habían cobrado en el ayuntamiento, pero que son necesarios para satisfacer las necesidades de la población, ya que Tlajomulco es el municipio con mayor crecimiento de población en Jalisco y en contraste es el penúltimo en percepciones federales por habitante.

La actualización de estas tarifas establecidas en Ley de Ingresos aprobada para el 2014, favorecerá al municipio a mantener sus finanzas sanas y homologar sus servicios con los de otros municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los cuales Tlajomulco no incrementaban desde hace dos trienios.

■ El Itei inicia proceso de sanción por *piratear* datos de San Ignacio Cerro Gordo

# Ayuntamiento de Ojuelos publica como propia información de otro municipio

■ Fue un insulto que quisieran engañar a la sociedad; es un intento bastante absurdo: consejero

ANÍBAL VIVAR GALVÁN

El ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco, colocó información fundamental en su sitio de Internet que pretendieron hacer pasar como propia cuando en realidad los datos pertenecían al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, con lo que comete una irregularidad que será sancionada por el Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), indicó el consejero Francisco Javier González Vallejo, quien precisó que iniciará un proceso de sanción administrativa en contra de quien resulte responsable.

"No es correcto. Es algo que como Instituto debemos señalar. Fue un insulto a la inteligencia de los ciudadanos que quisieran engañarlos así. Es un insulto bastante tonto y es algo absurdo que una autoridad haya cometido un acto de esta naturaleza de publicar información de otra autoridad en su sitio web, pretendiendo con ello hacer como que cumplía con las obligaciones de transparencia. Entonces esperamos que en el procedimiento de responsabilidad administrativa, que va a desahogar la Secretaría Ejecutiva (del Itei) indaguen bien a quién se le ocurrió semejante estupidez", dijo.

> EL HECHO SE DETECTÓ A RAÍZ DE UN RECURSO DE TRANSPARENCIA ANTE EL ITEI

El consejero precisó que este hecho se detectó a raíz de un recurso de transparencia en el que se informaba que el ayuntamiento de Ojuelos no contaba con algunos datos que, por ley, deberían estar en línea. Agregó que cuando se solicitó un informe, tal como se hace dentro del procedimiento, la administración municipal no entregó ninguna respuesta, además de que se hizo una inspección ocular y fue entonces cuando se detectó que habían utilizado datos de otro municipio a los que ni siquiera se les cambió el nombre.

"Es una cosa bastante ofensiva, pero también de risa. Como ya lo plantearon, es muy estúpida la intención de engañar no nada más al Itei, sino a todos los ciudadanos, ya que la información está ahí para que los ciudadanos la puedan emplear", dijo González Vallejo, quien indicó que a escala nacional no se había detectado un caso similar.

Agregó que de acuerdo con la ley de transparencia, ante una sanción administrativa el primer responsable es quien encabeza al sujeto obligado, es decir, se sancionaría al alcalde José de Jesús Tovar Gómez. si durante el desahogo de pruebas no se señala a algún otro culpable del hecho.

Por su parte, el consejero Vicente Viveros indicó que es "increíble la irresponsabilidad, la ligereza, la mala fe –y no sigo con los calificativos porque tendría que ser ofensivo el asunto– con las que el ayuntamiento de Ojuelos pretende engañar a este Instituto de la manera más burda, y lo que me parece increíble es que pensaron que iba a pasar inadvertido, que no se iba a dar alguien cuenta de que se subía información de otro ayuntamiento, cuando incluso ni siquiera se cambiaba el nombre el otro ayuntamiento".

Ambos consejeros solicitaron que se aplique la sanción máxima por este hecho, es decir, 500 días de salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara: 32 mil 380 pesos, lo que consideran que sería un castigo ejemplar para el responsable.

CLAUSURAN DOS EMPRESAS FRAUDALENTAS

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) clausuró dos empresas que se dedicaban a atraer y defraudar personas que buscaban empleo mediante avisos en periódicos o páginas de Internet. En imagen, el titular de la dependecia, Eduardo Almaguer, coloca los sellos de clausura ■ Foto *La Jornada Jalisco*

### Habilitan correo electrónico para recibir solicitudes

Debido a que se encuentra deshabilitado el sistema Infomex, ya que se están haciendo ajustes como parte de la nueva ley de transparencia, el Itei pondrá temporalmente a disposición de los ciudadanos una cuenta de correo electrónico para recibir las peticiones y redirigirlas a los sujetos obligados, indicó Cynthia Patricia Cantero Pacheco, consejera presidente del organismo, quien agregó que las solicitudes tendrán que cumplir con los mismos requisitos para realizarlas vía Infomex.

La cuenta para ingresar las peticiones de información es: *transparencia@itei.org.mx*.

Por otra parte, Cantero Pachco recordó que el 10 de septiembre vence el plazo para que los sujetos obligados actualicen sus portales de transparencia de acuerdo con las estipulaciones contenidas en la nueva legislación.

# Habrá ciclovía.- Zapopan

> Dicen vecinos que sólo aceptarán que les quiten 1.20 metros para bicis

Liliana Navarro

Luego de descartar que se haga una consulta para la ciclovía, el Alcalde de Zapopan, Héctor Robles, afirmó que no se dará marcha atrás a la construcción de ésta en la Avenida Santa Margarita.

"No es un tema de democracia, estoy apostándole al consenso donde todos queden conformes, no es una obra que vamos a someter a votación", aclaró Robles.

"Soy un hombre de consensos y estoy seguro que voy a sacar esa obra, no está en mi mente clausurar la obra en Santa Margarita, pero sí está abrirme a todas las posibilidades y al diálogo que sea necesario".

Precisó el Alcalde que no importa si el proceso de socialización les lleva un mes, pero se discutirá centímetro por centímetro, hasta que todos acepten el proyecto, ya que no se trasladará a otra vialidad como Santa Esther, que propusieron los vecinos en la reunión del martes.

De ser necesario, no se tocará el terreno del auto, pero tampoco se cancelará la ciclovía, reiteró.

"Si estamos manteniendo los carriles intactos, no veo una razón por la cual el Gobierno tenga que recular y decir que siempre no, porque además está atrasado el proyecto de movilidad".

Por el momento, los trabajos de construcción en los tramos A, B y C, que van desde Aviación hasta Acueducto, permanecerán parados en tanto no se llegue a un acuerdo con los vecinos de la zona en la próxima reunión, que se prevé se realice este viernes.

Ayer, los colonos pararon las obras en los tramos A y B y semanas antes se había suspendido el C, pues dijeron desconocer el proyecto, porque el Municipio no lo socializó bien.

La ciclovía de Santa Margarita viene indicada en el Distrito 4 "La Tuzanía" de los Planes Parciales de Desarrollo, que se aprobaron en septiembre del 2014.

## Utilizan el carril

Entre las 6:50 y las 7:20 horas, la carga vehicular aumenta en Avenida Santa Margarita, particularmente de los que viajan por Avenida Aviación de poniente a norte, y algunos optan por invadir la ciclovía para avanzar más rápido.

En un ejercicio de observación se detectó que a esta hora son escasos los ciclistas que transitan, pero a partir de las 7:30 horas aumenta el número de éstos en la dirección que va de Periférico hacia el Tecnológico de Monterrey.

En 30 minutos se contabilizaron cerca de 40 ciclistas y la gran mayoría son trabajadores.

*Valeria Huérfano*

pacio, además que son pocos los ciclistas que pasan por la zona.

Ante ello, Robles señaló que es injusto que los vecinos peleen 28 centímetros de calle a la ciclovía cuando tienen en comodato una vialidad, la de Paseo Valle Real, que podría conectar a más colonias.

Los exhortó a que valoren lo que le han quitado a la Ciudad, pues el Paseo Valle Real sería una importante conexión desde Aviación hasta Servidor Público.

Fernando Guzmán, presidente de Zona Real, afirmó que si bien esa vialidad es municipal, los colonos la han mantenido en excelente estado sin apoyo del Ayuntamiento.

Reiteró que lo único que aceptarán es que la ciclovía mida 1.20 metros de ancho y no más.

Zona Real está compuesta por 14 fraccionamientos y tres colegios que suman 35 mil habitantes, señaló Guzmán, y alrededor del 80 por ciento está inconforme con el Corredor Multimodal.

GABRIEL TORRES ESPINOZA

@gabriel_torrese

# Contra una visión reduccionista, cargada de prejuicios

A la mitad de 2013 se comenzó a procesar la iniciativa de Ley de Libre Convivencia para el Estado de Jalisco. Por desconocimiento o con dolosa intención, algunos pretenden señalar que se trata de una propuesta de ley que legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo. Una visión reduccionista, cargada de prejuicios que no lleva otro propósito que descalificar una necesidad de legislar sobre algo que en los hechos ocurre y requiere de sustento normativo. La iniciativa detalla que "la libre convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua".

Naturalmente que la derecha confesional está en su lógico papel de defender un conservadurismo que les da razón de ser como opción política entre un segmento del electorado. A nadie debería de extrañarle la postura de los jerarcas religiosos y de algunos diputados que buscan notoriedad a partir de una oposición, sin mayor argumento que "la ley está mal hecha". Que algunos pretendan entablar una discusión en el contexto del México de hace tres décadas, es una decisión que ellos deben calcular. Sin embargo, como explica la iniciativa en su exposición de motivos, "resulta imperativo legislar en pro de la protección de los derechos de convivencia de las personas que habitando un hogar en común, no han celebrado matrimonio". Es decir, se trata de legislar sobre algo diferente al matrimonio.

**LA INICIATIVA detalla que "la libre convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua"**

CARLOS GALLO

Toda discriminación que derive en menoscabo de derechos y libertades está expresamente prohibida por nuestra Constitución en el artículo primero. Además, México ha suscrito diversos tratados internacionales sobre derechos humanos. El artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala que todos los seres humanos "son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación".

Las preferencias sexuales de los seres humanos no deben constituir una condicionante para que éstos puedan gozar de la misma protección de las leyes y de los derechos civiles que corresponden a todo individuo. En particular esta iniciativa de ley sitúa un oportuno énfasis en la peculiar atención que necesitan en materia de acceso a los derechos de seguridad social, para personas físicas de diferente o mismo sexo.

Básicamente, la iniciativa de Ley de Libre Convivencia para el Estado de Jalisco establece cuatro puntos. Primero; el reconocimiento de la libre convivencia como "un acto jurídico bilateral" para personas de "diferente o mismo sexo", que establecen un hogar común, con voluntad de permanencia. Segundo; legislar las facultades para que el Oficial del Registro Civil pueda dar fe y registrar la libre convivencia. Tercero; normar el derecho a alimentos, derechos sucesorios y de tutela a favor de quienes optan por la libre convivencia. Cuarto; establecer los criterios de la libre convivencia y del documento que lo acredite.

Ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución en la acción de inconstitucionalidad 2/2010, donde señaló que "es un hecho que, en pleno respeto a la dignidad humana, es exigible el reconocimiento por parte del Estado no sólo de la orientación sexual de un individuo hacia personas de su mismo sexo, sino también de sus uniones, bajo las modalidades que, en un momento dado, se decida adoptar". Prosigue... "tal protección debe cubrir todas sus formas y manifestaciones en cuanto realidad existente". Esa realidad, según información de Censo de Población y Vivienda 2010, dice que de las aproximadamente 26 millones de familias mexicanas, el uno por ciento, es decir, 229 mil 473 están conformadas por parejas del mismo sexo. Se trata de una realidad que, se comparta o no, se debe atender y legislar so pena de caer en la negación al reconocimiento de los derechos de este segmento de la población, lo cual implicaría una peligrosa discriminación por omisión de nuestros legisladores locales. M

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Complicidad o castigo

Dentro de tres días se cumplen los primeros seis meses del Gobierno priista de **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**. Tiempo suficiente para que ya hubiesen hecho su tarea tanto la Fiscalía General que encabeza **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, como la Fiscalía Central, responsabilidad de **Rafael Castellanos**.

La lista de pendientes es muy concreta y mucho agradecería la sociedad que el nuevo Gobierno estatal informara cuántas investigaciones se han concluido y puesto a consideración del Poder Judicial, para que determine en qué casos hay suficientes evidencias para iniciar procesos penales.

1.- El miércoles 17 de marzo del 2010, el entonces síndico de Tonalá, **Oswaldo Bañales Orozco**, presentó siete denuncias ante la Procuraduría de Justicia del Estado (entonces encabezada por el panista **Tomás Coronado Olmos**), por una gran diversidad de delitos atribuibles a la Administración 2007-2009, que encabezó el panista **Jorge Luis Vizcarra Mayorga** y en la cual fue interino **Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández**.

2.- Entre febrero y noviembre del 2010, el Ayuntamiento perredista-petista de Tlajomulco de Zúñiga, que encabezaba **Enrique Alfaro Ramírez**, formuló ante la Procuraduría estatal ocho denuncias contra la Administración 2007-2009 del panista **José Antonio Tatengo Ureña**, por presumibles delitos por casi 500 millones de pesos.

3.- El martes 10 de mayo del 2011, el entonces síndico del Ayuntamiento de Guadalajara, **Héctor Pizano Ramos** (actual diputado local), informó que la comuna tapatía había presentado denuncias en la Procuraduría estatal, contra la Administración 2007-2009 que encabezó el panista **Alfonso Petersen Farah**, por la compra a sobreprecio de predios en las inmediaciones del Parque Morelos —donde pretendían construir la Villa Panamericana 2011—, y por irregularidades en la remodelación de las banquetas de Avenida Vallarta.

4.- El 20 de septiembre del 2011, el Congreso de Jalisco presentó denuncia en la Procuraduría local, contra quien o quienes resulten responsables por la autorización, refrendo y recepción de pagos presumiblemente indebidos, hechos al Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**, por 10.7 millones de pesos entre el 2007 y el 2009, durante la 58 Legislatura (2007-2010).

5.- El viernes 30 de julio del 2010, el ciudadano **Gabriel Valencia López** presentó denuncia en la Procuraduría estatal contra los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la 58 Legislatura, a quienes acusó del presunto delito de enriquecimiento ilícito.

Integraron la Junta de Coordinación Política de la 58 Legislatura los diputados **Jorge Alberto Salinas Osornio**, del PAN; **Juan Carlos Castellanos Casillas**, del PRI; **Samuel Romero Valle**, del PRD; **Alfredo Zárate Mendoza**, del PT; **Luis Manuel Vélez Fregoso**, del Partido Verde, y **Juan Óscar Díaz Medina**, de Nueva Alianza.

También tendría que ser llamado a cuentas el panista **Alfredo Argüelles Basave**, quien fuera secretario general del Congreso de Jalisco en esa 58 Legislatura, principal responsable del manejo administrativo, financiero y laboral en la institución.

En la 58 Legislatura presidió la Comisión de Administración el diputado local priista **Jorge Arana Arana** (actual Edil de Tonalá), responsable de la planeación, programación, presupuestación y aplicación de los recursos del Congreso, quien también tendría que ser llamado a comparecer.

Acciones concretas en el combate a la corrupción es lo que la sociedad exige.

*pedromellado@gmail.com*

...io, que ... posesión como nuevo encargado de despachar en la delegación ni más ni menos que del Instituto Mexicano del Seguro Social, la que es superada en presupuesto sólo por el gobierno del estado. Y es que ya con el nombramiento en la bolsa, los que no le perdonaron viejas ofensas al ex legislador, fueron los miembros de la Cámara de Comercio, quienes al enterarse del nombramiento encendieron las luces de alerta, pues no olvidan el tiempo en que Hernández Pérez tuvo un intenso activismo en contra de uno de sus más distinguidos representantes como es el empresario José María Villalobos, durante el conflicto en Tenacatita. Dicen que quien no le morir la esperanza de quedarse con el hueso, es el ex regidor y ex líder del PRI en Zapopan Carlos García.

**:Mutis** Regidores de todos los partidos con representación en el cabildo de Guadalajara, acordaron guardar total silencio en torno a la ley de egresos que se discutirá el día de hoy por la tarde en sesión del ayuntamiento tapatío. De hecho, nos cuentan que los ediles del Partido Acción Nacional, encabezados por su coordinador Alberto Cárdenas, se encerraron a piedra y lodo a analizar las implicaciones que tendrá la ley de ingresos del 2014, pues no se descarta el posible incremento de algunos derechos, impuestos o servicios, dada la crisis económica en la que se encuentra sumida la capital del estado.

**:Sin ayuda** Pues al coordinador de los diputados del partido

El ex diputado federal David Hernández

Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se le adelantaron los operadores del gobierno de Jalisco y lo dejaron fuera de la jugada al atender sin intermediario alguno las demandas del líder nahua Gaudencio Mancilla Roblada, en una reunión en la que estuvo presente Gaudencio, su abogado Jaime Hernández Lamas y César Díaz, integrante de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara; en representación del gobernador estuvo el subsecretario de Asuntos del Interior, Roberto López Lara. El Ejecutivo se comprometió a atender las peticiones

sando al Díaz, hace tres semanas, presionan para destrabar sus proyectos turísticos en un ambiente donde los ejidos y comunidades tradicionales comienzan a reclamar sus derechos sobre las megainversiones estatales y sobre todo, por su calidad de mexicanos que han residido en la zona por más de medio siglo. El tema es que mañana viernes, la Dirección de Asuntos Agrarios realizará mesas de trabajo para destrabar dos casos delicados: el ejido Ayotitlán en su conflicto con las mineras, y el ejido Morelos en su enfrentamiento con el proyecto Chalacatepec (el "Nuevo Cancún"). Y traen prisa, pero los ejidatarios no.

**:Premiado** El que anda presumiendo reconocimiento es el alcalde de Zapopan, Héctor Robles, quien el día de ayer recibió por parte de la Revista Alcaldes de México, el Premio a la Mejor Práctica de Gobiernos en la categoría de gobierno electrónico debido al proyecto de Zapopan Ciudad Digital, con el que se pretende agilizar los trámites y servicios que presta el ayuntamiento a los habitantes de la ex Villa Maicera. También fue reconocido el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga en la categoría de Transparencia. El premio lo recibió su presidente municipal Ismael del Toro.

# PLAZA LIBERACIÓN

◗ Se ampara ◗ Ciclovía en riesgo ◗ De dientes pa' fuera ◗ Siguen el ejemplo ◗ ¡Goooal! ◗ El fantasma de la ABC ◗ Otro apuntado

La ciclovía del corredor Santa Margarita está en riesgo por la inconformidad de los vecinos ■ Foto Arturo Campos Cedillo

### Se ampara

El ex titular de CAPECE, Salvador Uribe Avín, se habría amparado en contra de acciones penales dirigidas a él. Trascendió que el amparo se tramitó ante el juzgado –de distrito– tercero de lo penal. La audiencia está programada para la tercera semana de septiembre. Y es que, hombre prevenido vale por dos.

### Ciclovía en riesgo

Con bombo y platillo se anunció la ciclovía de Santa Margarita, pero –dicen– no

sociedad civil puedan sacar este tipo de proyectos.

### De dientes pa' fuera

Dicen los coordinadores parlamentarios en el Congreso de Jalisco que están dispuestos a bajar la millonada que se embolsan los partidos políticos, pero inmediatamente recurren a argumentos que dejan en claro que por ningún motivo van a aceptar reducir su tajada presupuestal.

### Siguen el ejemplo

Por años, el PAN se jactó de

tos son propicios para que los candidatos sean designados al más puro estilo priista: por dedazo.

### ¡Goooal!

Cómo estarán las cosas en el Distrito Federal que hasta los partidos de futbol de Primera División del sábado y domingo se suspendieron. Con el pretexto de que las policías estarán ocupados con los manifestantes de la CNTE y con el informe presidencial ¡no hay elementos para los estadios de futbol! Si los habitantes del DF sufren las manifestaciones entre semana,

### El fantasma de la ABC

El entramado jurídico mexicano revivió el fantasma de la Guardería ABC. Y es que al parecer, una resolución judicial habría revivido la exoneración a Molinar Horcasitas, Karam y Bours. Habrá que ver si el muerto –judicial– termina reviviendo.

### Otro apuntado

A la lista de aspirantes a dirigir el PAN nacional se sumó el senador Ernesto Cordero, quien sería la carta calderonista. Esto apenas empieza. La lucha por encabezar al blanquiazul promete competir en

## S. Cabañas

PERPLEJOS Y CONFUNDIDOS quedaron funcionarios de Zapopan ante la reacción de los vecinos de la Zona Real en contra de la ciclovía en Santa Margarita.

CUENTAN QUE colonos y funcionarios se habrían reunido al menos cuatro veces, y hasta avalaron la obra. Eso dicen. Por eso les sorprendió el rechazo al proyecto del Alcalde **Héctor Robles**.

EN EL AYUNTAMIENTO hay quien quiere echarle la bolita a **Arturo Zamora**, Secretario de Gobierno, y uno de los tantos políticos que vive en la zona.

PEEERO... SUENA RARO porque en los últimos meses se les ha visto trabajando juntos.

¿SERÁ 'fuego amigo'?, ¿o falta de capacidad para socializar el proyecto? Mmm...

EL REGIDOR naranja **Salvador Caro** puso el dedo en... el estacionómetro.

AHORA SE SABE que en todo el 2012 el Ayuntamiento tapatío captó apenas 110 mil pesos con los aparatos que administra.

PERO EN ESTE año, esos mismos aparatos han captado casi medio millón de pesos, ¡y todavía faltan cuatro meses!

PARA ALGUNOS la explicación es clara: o alguien se robó parte de lo captado, o se desviaron recursos en pleno año electoral.

ALGO HUELE MAL con la empresa Metro Meters, concesionaria de otra parte de los aparatos, que también reportó una muy baja captación.

YA HAY QUIENES la vinculan con personajes priistas de alto nivel. ¿Usted qué cree?

LA CIUDAD Judicial va que vuela para convertirse en la sede del caos; los empleados no tienen estacionamiento, el servicio de fotocopias aún no se concesiona y no hay cafetería.

LOS TAXIS 'PIRATA' ya se adueñaron del área, colocaron 'barricadas', se estacionan en zona prohibida e impiden que otros aparquen allí.

EL COMERCIO ambulante también llegó, no hay banquetas para caminar y el tráfico ha aumentado.

Y ESO QUE el inmueble aún no opera al cien por ciento.

O NO CONOCE a su jefe, o ya quiere cambiarlo.

LA DIRECTORA de Atención a Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, **Consuelo Manzo**, se refirió ayer a su jefe, **Salvador Rizo**, ¡como Secretario de Salud!

LA MENCIÓN sorprendió al titular de Salud, **Jaime Agustín González**, quien se quedó con cara de *'¿a quihoras me destituyeron?'*

MANZO YA NO rectificó, pero entre la concurrencia fue la comidilla el 'cese' de Jaime Agustín. Y con lo que le costó llegar...

NO ES POR INTRIGAR, pero tanta marcha y bloqueo en el DF han ciscado a los tapatíos que han estado allá en estos días, pues por todos lados ven a la CNTE.

Y ES QUE **Miguel Ángel Mancera** mantiene una actitud displiCNTE a pesar de que Derechos Humanos ya le dijo que lo conduCNTE es el uso de la fuerza pública.

EN TANTO, la agrupación dizque doCNTE, sigue con sus movilizaciones diarias que afectan al ciudadano inoCNTE de una manera francamente indeCNTE.

Y MIENTRAS el Legislativo pareciera estar ausCNTE, en el Gabinete federal dicen que no habrá marcha atrás en la reforma educativa, lo que suena poco convinCNTE.

VAYA que la situación gresCNTE se está

# Allá en la Fuente

No sabemos si se coló a la administración algún alumno preparatoriano, hábil en el copy page. Tampoco si un adversario los hackeó nomás por molestar. O si, de plano, le jugaron al vivo (sospechamos que fue lo tercero). Pero el Ayuntamiento de Ojuelos publicó en su sitio web, como si fuera propia, información del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo. Nóminas y presupuestos se pasaron tal y cual. Como la Ley de Transparencia obliga a transparentar determinada información, a alguien se le hizo fácil el plagio. Sin embargo, el Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) los cachó y se dispone a sancionar tanto al presidente municipal como al encargado del acceso a la información. El caso es de risa loca.

—o—

¿La actual Legislatura tiene real voluntad política para que la anterior Legislatura rinda cuentas? Si es así, está frente a otra oportunidad de demostrarlo, luego de que la Auditoría Superior del Estado remitió observaciones a la cuenta pública 2010 de la 59 Legislatura. O sea, del primer año de la criticada, cuestionada, vapuleada, oscura y demás epítetos de la pasada Legislatura. Las observaciones enviadas son por casi 114 millones de pesos. Hay tela de dónde cortar, expedientes en dónde rascar. Se trata de presuntas irregularidades que en un primer momento no fueron aclaradas ante la Auditoría Superior por parte de los ex diputados y ex funcionarios. Luego del análisis que hagan de esa cuenta pública, ya veremos qué deciden los actuales legisladores.

—o—

Gaudencio Mancilla Roblada, el líder nahua detenido por la policía hace días por portar un arma de fuego y luego liberado gracias a la fianza que pagaron por cooperacha miembros de la UdeG, se reunió ayer con el rector de esta institución, Tonatiuh Bravo; con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia, y con funcionarios estatales. Anoche Gaudencio entregó una carta dirigida al gobernador Aristóteles Sandoval para solicitar audiencia y narrarle cómo, asegura, fue torturado por elementos de la Fiscalía General. Luego de que en su región fue secuestrado y desaparecido desde el año pasado otro dirigente, Celedonio Monroy, y que existen numerosos intereses en juego, el también defensor de los derechos humanos demanda seguridad para su persona, familia y comunidad.

—o—

El que se dio una vuelta ayer por la tarde a la Ciudad de México fue el alcalde de Zapopan, Héctor Robles. La revista *Alcaldes de México* premió a 13 presidentes municipales de todo el país, entre ellos al de la ex Villa Maicera en la categoría de E-Gobierno, por la Mejor Práctica de Gobiernos Electrónicos, con el proyecto de Zapopan Ciudad Digital. Luego de atender por la mañana problemas como las colonias dañadas por las lluvias, la ciclovía en Santa Margarita y lo que se acumule, dicen que Robles agarró aire (con smog, claro) en el DeFectuoso.

la resortera

## QUE SURGE UNA POLÉMICA INESPERADA...

**Declara el cajero, después del rescate:**

paconavarrete@gmail.com